



**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS AL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, JUNTO CON LOS INFORMES
SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO Y
DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
CUIT: 30-69243266-1
Domicilio legal: Tucumán 2545
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros separados condensados de período intermedio adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la “Entidad”), que comprenden: (a) el estado separado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020, (b) los estados separados condensados de resultados y de otros resultados integrales de los periodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020, y los estados separados condensados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas y otra información complementaria. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros separados condensados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 30 de septiembre de 2020 son las siguientes:

Total del Activo	165.822.988
Total del Pasivo	135.474.737
Total del Patrimonio Neto	30.348.251
Resultado neto del período	3.830.631
Resultado integral total	3.830.631

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del

control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Entidad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:
 - a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria, preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 7014 del BCRA, la Entidad y la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han aplicado un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje que difiere de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dicho canje, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- d) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad expone que, a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de un Memorando de fecha 3 de mayo de 2019.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 4., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

Otras cuestiones

- 6. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros consolidados condensados de período intermedio de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros separados condensados mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de la Entidad y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.
- b) Al 30 de septiembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$43.610.867, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 30 de septiembre de 2020, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$125.608.248, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Al 30 de septiembre de 2020, según surge de la nota 36. a los estados financieros separados condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe

1 de diciembre de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.	
Domicilio Legal Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
Actividad Principal Banco Comercial	
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Dario G. Leisner
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe sobre revisión de estados financieros separados condensados correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2020	Conclusión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097
 C.U.I.T.: 30-69243266-1
 Nombre del Auditor firmante: Dario G. Leisner
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
 Informe correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020: Tipo de informe: 8

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas / Anexos	30/09/2020	31/12/2019
Efectivo y Depósitos en Bancos		32.378.711	21.027.981
Efectivo		5.998.286	6.182.428
Entidades Financieras y corresponsales		26.380.425	14.845.553
BCRA		25.752.346	14.550.638
Otras del país y del exterior		628.079	294.915
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A	39.324.062	35.665.035
Operaciones de pase	3	25.913.562	-
Otros activos financieros	4	1.317.279	1.519.801
Préstamos y otras financiaciones	B / C	42.095.054	40.598.371
Sector Público no Financiero		5.149.876	193.520
Otras Entidades financieras		4.361	8.600
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		36.940.817	40.396.251
Otros Títulos de Deuda	A	1.285.123	614.479
Activos financieros entregados en garantía	5	2.896.804	1.740.512
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A	622.416	747.250
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12	12.869.166	10.912.381
Propiedad, planta y equipo	14	5.812.683	6.150.812
Activos intangibles	15	490.333	356.640
Activos por impuesto a las ganancias diferido	23	12.180	-
Otros activos no financieros	16	805.615	507.193
TOTAL ACTIVO		165.822.988	119.840.455

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas / Anexos	30/09/2020	31/12/2019
Depósitos	H	129.728.900	85.443.067
Sector Público no Financiero		47.695.871	12.831.045
Sector Financiero		28.475	68.076
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		82.004.554	72.543.946
Instrumentos derivados	9	-	107.520
Otros pasivos financieros	18	2.139.168	2.955.746
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	19	609.584	868.830
Pasivo por impuesto a la ganancias corriente	23	398.568	1.414.012
Provisiones	20 / J	348.477	302.907
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	23	-	57.256
Otros pasivos no financieros	21	2.250.040	2.173.497
TOTAL PASIVO		135.474.737	93.322.835

PATRIMONIO NETO	Notas / Anexos	30/09/2020	31/12/2019
Capital social		91.140	91.140
Ajustes al capital		4.094.457	4.094.457
Ganancias reservadas		26.661.457	15.286.985
Resultados no asignados		(4.341.970)	(380.624)
Otros Resultados Integrales acumulados		12.536	12.536
Resultado del período / ejercicio		3.830.631	7.413.126
TOTAL PATRIMONIO NETO		30.348.251	26.517.620
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		165.822.988	119.840.455

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros separados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

**ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS
 DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Periodo Intermedio			
		Trimestre finalizado al 30/09/2020	Acumulado al 30/09/2020	Trimestre finalizado al 30/09/2019	Acumulado al 30/09/2019
Ingresos por intereses	Q	4.548.617	12.469.976	4.476.524	14.187.018
Egresos por intereses	Q	(4.020.022)	(10.404.873)	(4.434.980)	(13.350.341)
Resultado neto por intereses		528.595	2.065.103	41.544	836.677
Ingresos por comisiones	25 / Q	1.500.478	4.303.931	1.442.524	4.250.973
Egresos por comisiones	Q	(629.973)	(1.761.267)	(578.539)	(1.778.582)
Resultado neto por comisiones		870.505	2.542.664	863.985	2.472.391
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	3.848.048	11.436.613	4.873.641	13.384.286
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		1.335	1.150	(138.327)	(138.330)
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	256.631	545.457	661.709	1.058.061
Otros ingresos operativos	27	266.861	1.126.491	306.883	2.945.560
Cargo por incobrabilidad		(321.126)	(2.211.439)	(422.242)	(1.942.544)
Ingreso operativo neto		5.450.849	15.506.039	6.187.193	18.616.101
Beneficios al personal	28	(1.401.502)	(3.960.262)	(1.491.128)	(4.319.651)
Gastos de administración	29	(990.402)	(2.803.144)	(852.249)	(2.735.658)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(228.294)	(681.456)	(218.492)	(719.283)
Otros gastos operativos	30	(1.011.157)	(3.043.496)	(1.169.232)	(3.531.638)
Resultado operativo		1.819.494	5.017.681	2.456.092	7.309.871
Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12	264.327	1.959.667	1.643.206	2.922.320
Resultado por la posición monetaria neta		(752.640)	(1.939.269)	(1.093.766)	(2.479.114)
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan		1.331.181	5.038.079	3.005.532	7.753.077
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	(499.244)	(1.207.448)	(269.051)	(1.581.823)
Resultado neto de las actividades que continúan		831.937	3.830.631	2.736.481	6.171.254
Resultado neto del período		831.937	3.830.631	2.736.481	6.171.254

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros separados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Periodo intermedio			
		Trimestre finalizado al 30/09/2020	Acumulado al 30/09/2020	Trimestre finalizado al 30/09/2019	Acumulado al 30/09/2019
Resultado neto del período		831.937	3.830.631	2.736.481	6.171.254
Total otro resultado integral		-	-	-	-
Resultado integral total		831.937	3.830.631	2.736.481	6.171.254

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros separados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS
DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total PN al 30/09/2020
	En circulación		Otros	Legal	Otras (1)		
Saldos al comienzo del ejercicio	91.140	4.094.457	12.536	4.554.157	10.732.828	6.443.177	25.928.295
Ajustes y reexpresiones retroactivas	-	-	-	-	-	589.325	589.325
Saldo al inicio del ejercicio ajustado	91.140	4.094.457	12.536	4.554.157	10.732.828	7.032.502	26.517.620
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-	3.830.631	3.830.631
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	3.830.631	3.830.631
- Otro Resultado Integral del período	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 17/03/2020: (2)	-	-	-	2.274.895	-	(2.274.895)	-
- Reserva Legal	-	-	-	-	9.099.577	(9.099.577)	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al cierre del período	91.140	4.094.457	12.536	6.829.052	19.832.405	(511.339)	30.348.251

MOVIMIENTOS	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total PN al 30/09/2019
	En circulación		Otros	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio	91.140	4.094.457	3.770	3.653.234	7.495.537	6.649.012	21.987.150
Ajustes y reexpresiones retroactivas	-	-	-	-	-	(380.286)	(380.286)
Saldo al inicio del período ajustado	91.140	4.094.457	3.770	3.653.234	7.495.537	6.268.726	21.606.864
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	6.171.254	6.171.254
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	6.171.254	6.171.254
- Otro Resultado Integral del período	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 04/04/2019:	-	-	-	900.923	-	(900.923)	-
- Reserva legal	-	-	-	-	(2.505.477)	-	(2.505.477)
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	2.139.260	(2.139.260)	-
- Reserva especial por aplicación por primera vez de las NIIF	-	-	-	-	3.603.508	(3.603.508)	-
- Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al cierre del período	91.140	4.094.457	3.770	4.554.157	10.732.828	5.796.289	25.272.641

(1) Al 30/09/2020, el saldo está compuesto por 17.693.145 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y 2.139.260 de la Reserva especial por aplicación por primera vez de las NIIF.

(2) La Asamblea decidió aprobar ad-referéndum del otorgamiento de la autorización del BCRA para la distribución de utilidades como dividendos de efectivo por 5.218.286 (valor nominal: 4.600.000). Ver Nota 39

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros separados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	30/09/2020	30/09/2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias		5.038.079	7.753.077
Ajuste por el resultado monetario total del período		1.939.269	2.479.114
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		195.259	(3.813.341)
Amortizaciones y desvalorizaciones		681.456	719.283
Cargo por incobrabilidad	7	2.211.439	1.942.544
Previsiones desafectadas	27	(491.320)	(607.135)
Resultado por medición de opciones	Q	69.236	(11.352)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(12.164)	(996.860)
Otros ajustes		(303.721)	(1.937.501)
Resultado por subsidiarias y asociadas	12	(1.959.667)	(2.922.320)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:		(53.692.345)	(21.428.415)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(11.502.167)	(14.605.861)
Instrumentos derivados		22.997	51.781
Operaciones de pase		(28.032.752)	-
Préstamos y otras financiaciones		(11.345.878)	(5.426.213)
Sector Público no Financiero		(5.550.541)	80.138
Otras Entidades financieras		(8.493)	39.053
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(5.786.844)	(5.545.404)
Otros Títulos de Deuda		(811.222)	193.812
Activos financieros entregados en garantía		(1.584.092)	(610.026)
Otros activos		(439.231)	(1.031.908)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:		65.455.801	3.500.229
Depósitos		65.644.864	3.330.321
Sector Público no Financiero		40.570.223	(7.315.895)
Otras Entidades financieras		(30.937)	6.500
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		25.105.578	10.639.716
Operaciones de pase		-	192.693
Otros pasivos		(189.063)	(22.785)
Pagos por Impuesto a las Ganancias		(1.631.408)	(709.831)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		17.304.655	(12.219.167)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2019

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	30/09/2020	30/09/2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		(489.962)	(362.523)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(477.020)	(362.523)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(12.942)	-
Cobros:		15.137	3.770.887
Dividendos cobrados de subsidiarias y asociadas		-	2.017.396
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		15.137	-
Venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de patrimonio emitidos por otras entidades		-	1.728.543
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	24.948
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(474.825)	3.408.364
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(260.911)	(2.799.154)
Dividendos		-	(2.505.477)
Banco Central de la República Argentina		(484)	(1.870)
Financiaciones de entidades financieras locales		(260.354)	(291.645)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(73)	(162)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		(260.911)	(2.799.154)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	26	221.646	450.093
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(5.439.835)	(9.088.449)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)		11.350.730	(20.248.313)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	31	21.027.981	45.198.739
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERÍODO	31	32.378.711	24.950.426

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros separados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (ver nota 2.1.4.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa y actividades principales de la Entidad

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe. Al respecto de esto último, y en el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 3546/19, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 26 de noviembre de 2019, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, renovable por un plazo de 5 años más.

La Entidad forma parte de un Grupo económico. Es controlada por Banco de San Juan S.A. desde el año 2003, que mantiene el 93,39% del capital social y de los votos. Banco de San Juan S.A. controla en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ésta última a su vez es controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (subsidiaria).

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. mantiene el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, al 30 de junio de 2020 Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) era titular del 33,58% del capital social (representativo del 100% de las

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Tal como se menciona en la nota 9, la Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, la Entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra abonando la suma de 95.000 más 57.052 en concepto de intereses, ascendiendo el total a 152.052. La transferencia de las acciones preferidas no ha incluido los derechos a los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 que deberán pagarse a SEDESA cuando sea jurídicamente posible.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre de 2020, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. decidió aprobar la venta de hasta veintiséis millones setecientos mil (26.700.000) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe total de 459, distribuidas de la siguiente forma: 1.417.084 acciones a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (en función de la tenencia actual de esa Sociedad en la Entidad) y 25.282.916 acciones a Banco de San Juan S.A. Con fecha 20 de noviembre de 2020, se perfeccionó la venta de las acciones preferidas que fueron transferidas a Banco de San Juan S.A., mediante el cobro de la suma de 435. Esta transacción no generó efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

Con fecha 1 de diciembre de 2020, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

2. Bases de presentación de los estados financieros separados y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación "A" 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes han afectado a la preparación presentes estados financieros intermedios condensados:

- a) Tal como estableció la Comunicación "A" 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió que a partir de los

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo A” según sus propias regulaciones, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la definición transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

Asimismo, considerando lo establecido por la Comunicación “A” 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para las entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” según las regulaciones del propio organismo, el deterioro de los activos financieros provenientes de la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue calculado a partir de un marco de información contable diferente al de la Entidad, aplicando para ello lo determinado por las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” establecidas por el BCRA.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros intermedios separados condensados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendrá la aplicación plena de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

- b) Por otra parte, a través de la Comunicación “A” 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados la Entidad y la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no han cuantificado el efecto que tendrá la aplicación de la NIIF 9 sobre el canje explicado en la nota 40, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.
- c) Por último, la Entidad recibió un Memorando de fecha 3 de mayo de 2019 de parte del BCRA, estableciendo disposiciones específicas vinculadas a la medición de la participación en Prisma Medios de Pago S.A. que se explica en la nota 17 y a la regularización del saldo de precio a cobrar como consecuencia de la venta de una porción de esa participación, según se explica en la mencionada nota. Considerando dichas disposiciones, la Entidad efectuó ajustes al valor razonable determinado oportunamente. Por otra parte, debido a la aplicación de la sección 5.5 de la NIIF 9 antes mencionada, adecuó las correspondientes provisiones sobre el saldo de precio a cobrar a cada fecha.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros intermedios separados condensados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 6840. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Efectos del comienzo de la aplicación de la sección 5.5 de la NIIF 9

A continuación, se expone el impacto en los resultados no asignados de la transición a la metodología de pérdida crediticia esperada (PCE) establecida en la sección 5.5 de la NIIF 9 mencionada en la sección previa:

	Resultados no asignados
Saldo al 31 de diciembre de 2018 bajo normativa anterior	6.649.012
Reconocimiento de PCE bajo NIIF 9	(507.048)
Impuesto diferido relacionado	126.762
Saldo de apertura en virtud de PCE bajo NIIF 9 (1° de enero de 2019)	6.268.726
Saldo al 31 de diciembre de 2019 bajo normativa anterior	6.443.177
Reconocimiento de PCE bajo NIIF 9	553.693
Intereses NIIF	91.652
Impuesto diferido relacionado	(56.020)
PCE bajo NIIF 9 (31 de diciembre de 2019)	7.032.502

A continuación, se presenta una conciliación entre los saldos a la fecha de transición de las provisiones por incobrabilidad determinados conforme a la normativa anterior y los nuevos saldos de provisiones calculados conforme a PCE:

	<u>Previsión normativa anterior</u>	<u>Remediación</u>	<u>PCE bajo NIIF 9 al 1° de enero de 2019</u>
Préstamos y otras financiaciones	1.931.843	509.847	2.441.690
Otros	5.698	(2.799)	2.899
Total	1.937.541	507.048	2.444.589
	<u>Previsión normativa anterior</u>	<u>Remediación</u>	<u>PCE bajo NIIF 9 al 1° de enero de 2020</u>
Préstamos y otras financiaciones	2.134.899	301.674	2.436.573
Otros	863.977	(855.367)	8.610
Total	2.998.876	(553.693)	2.445.183

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros separados condensados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera Separado

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera Separado Condensado en orden de liquidez conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de se presenta en la nota 24.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera Separado Condensado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros separados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Inversiones en Instrumentos de Patrimonio e Instrumentos financieros derivados.

2.1.4. Información comparativa

El estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados de resultados y de otros resultados integrales por los períodos de tres y nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2020, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, se presentan en forma comparativa con datos de los mismos períodos del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” a continuación).

2.1.5. Unidad de Medida

Los presentes estados financieros intermedios condensados de período intermedio al 30 de septiembre de 2020 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 fue de 22,29% y 37,70%, respectivamente, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue de 53,83%.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación “A” 6849 y complementarias del BCRA:

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

- términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) Ciertos resultados originados en la medición a valor razonable o baja de activos no monetarios y partidas componentes del otro resultado integral se presentan en términos reales.
- (iii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
- (a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 para cada partida en particular.
 - (b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - (c) Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados en términos reales a la fecha de transición.
 - (d) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Los Otros Resultados Integrales generados luego de la fecha de transición se presentan en términos reales.

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

2.2. Resumen de políticas contables significativas

Los presentes estados financieros separados condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en la sección previa "Normas contables aplicadas", el cual, particularmente para los estados financieros condensados de período intermedio, se basa en la NIC 34 "Información financiera intermedia".

En la preparación de estos estados financieros separados condensados de período intermedio, en adición a lo explicado en los acápites "Deterioro de valor de los activos financieros" y "Unidad de medida" de la presente nota, la Entidad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los estados financieros separados condensados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

Estos estados financieros separados condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros separados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Sin embargo, estos estados financieros separados condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros separados anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros separados condensados de período intermedio deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros separados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, cabe mencionar que la inversión en subsidiarias en el Estado de Situación Financiera de los Estados Financieros Separados se mide utilizando el método de la participación previsto en la NIC 28, en línea con lo dispuesto por la Comunicación "A" 6114 del BCRA. Al utilizar este método, la inversión en subsidiarias es inicialmente reconocida al costo y, con posterioridad, su monto se incrementa o disminuye para reconocer la participación de la controladora en los resultados de la subsidiaria. Esta participación se reconoce en el rubro "Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos" en el Estado de Resultados Separado. La participación en los otros resultados integrales de las subsidiarias se imputa en el rubro "Participación en Otros Resultados Integrales de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos" dentro del Estado de Otros Resultados Integrales Separado".

Cabe aclarar que la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. aplica una política contable diferente de la adoptada por la Entidad para determinar y registrar las provisiones por riesgo de incobrabilidad. A requerimiento del BCRA, la subsidiaria no puede aplicar anticipadamente la sección 5.5 "Deterioro de valor" y la Entidad no puede efectuar los ajustes necesarios para conseguir que las políticas contables utilizadas sean uniformes, afectando en consecuencia el valor de la inversión de la Entidad en la subsidiaria registrada en los presentes estados financieros separados condensados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Cambios en políticas contables

Adicionalmente a lo indicado en el apartado “Unidad de Medida” de la presente nota, a partir del 1° de enero de 2020, el BCRA requiere que la Entidad aplique la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55). Asimismo, el BCRA para estos propósitos estableció como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018 y excluyó transitoriamente los instrumentos de deuda del sector público del alcance de la NIIF 9.

2.2.1. Deterioro de valor de los activos financieros

2.2.1.1. Descripción general de los principios de las pérdidas crediticias esperadas

La Entidad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los préstamos y otros instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida de un activo (pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de un activo), a menos que no haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la corrección de valor se basa en las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses.

Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses es la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo y las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses se calculan sobre una base individual o colectiva según la naturaleza de la cartera de instrumentos financieros.

La Entidad adoptó una política para evaluar, al final de cada período de reporte, si hubo un incremento significativo del riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial considerando el cambio en el riesgo de que el incumplimiento ocurra durante la vida restante del instrumento financiero.

De acuerdo con el proceso mencionado anteriormente, la Entidad agrupa sus préstamos en Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 y activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio, como se describe a continuación:

- Etapa 1: Cuando los préstamos se reconocen por primera vez, la Entidad reconoce una corrección de valor según las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Los préstamos de Etapa 1 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de otra Etapa.
- Etapa 2: Cuando un préstamo muestra un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la Entidad registra una corrección de valor por pérdidas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Los préstamos de la Etapa 2 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de la Etapa 3.

- Etapa 3: Los préstamos cuyo valor crediticio está deteriorado. La Entidad registra una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.
- Activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio: Los activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio son activos financieros que tienen un deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial. Los activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio se registran al valor razonable al momento del reconocimiento inicial y los ingresos por intereses se reconocen posteriormente según una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia. La corrección de valor de las pérdidas crediticias esperadas sólo se reconoce o desafecta en la medida en que haya un cambio posterior en las pérdidas crediticias esperadas.

En el caso de los activos financieros para los que la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar el importe adeudado en parte o en su totalidad, se reduce el importe en libros bruto del activo financiero. Esto se considera una baja en cuentas (parcial) del activo financiero.

2.2.1.2. El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas

Los parámetros clave para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas son los siguientes:

- Probabilidad de incumplimiento (PD): es una estimación de la probabilidad de incumplimiento durante un cierto horizonte de tiempo. Un incumplimiento puede ocurrir únicamente en un cierto momento durante el período evaluado si la línea de crédito no se dio de baja antes y todavía forma parte de la cartera.
- Exposición al incumplimiento (EAD): es una estimación de la exposición en una fecha de incumplimiento futura, considerando los cambios esperados en la exposición después de la fecha de presentación, que incluyen la cancelación del capital y los intereses, ya sean programados por el contrato o de alguna otra manera, los desembolsos esperados sobre las líneas de crédito comprometidas y los intereses devengados de los pagos atrasados.
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD): es una estimación de la pérdida que surge en el caso en el que ocurra un incumplimiento en un cierto tiempo. Se basa en la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los que esperaría recibir el prestamista, que incluyen la realización de una garantía o mejoras crediticias relacionadas con el préstamo. Por lo general, se expresa como un porcentaje de la exposición al incumplimiento.

Cuando se estiman las pérdidas crediticias esperadas, la Entidad calcula dichos parámetros para cada uno de los tres escenarios (uno favorable, uno ácido y otro medio) ponderados según sus probabilidades de ocurrencia estimadas y descuenta el resultante de la multiplicación de los parámetros antes mencionados por la tasa de interés efectiva determinada en el momento del reconocimiento inicial.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Para tarjetas de crédito y líneas de crédito con revolving que incluyen tanto un préstamo como un compromiso de préstamo no utilizado, las PCE se calculan juntas. Para compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera, la PCE se reconocen en el rubro "Provisiones".

2.2.1.3. Información prospectiva

En sus modelos de las pérdidas crediticias esperadas, la Entidad usa una amplia variedad de información prospectiva provenientes de fuentes externas confiables, como ser:

- Crecimiento del PBI
- Tasas de desempleo
- Tipo de cambio
- Tasas del Banco Central
- Inflación
- Nivel de depósitos

Los datos de entrada y modelos que se usan para calcular las pérdidas crediticias esperadas no siempre capturan todas las características del mercado a la fecha de los estados financieros. En consecuencia, la Entidad puede considerar ciertos factores cualitativos de manera temporal a fin de que el modelo las contemple.

2.2.1.4. Tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving

Excepto las tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving, el período máximo para el que se determinan las pérdidas crediticias es la vida contractual de un instrumento financiero a menos que la Entidad tenga el derecho legal de reclamarlo antes.

En el caso de tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving, la Entidad no limita su exposición a las pérdidas crediticias al período de notificación contractual, sino que calcula las pérdidas crediticias esperadas durante un período que refleje las expectativas de la conducta de los clientes, la probabilidad de incumplimiento y sus expectativas de mitigación futura del riesgo, las cuales pueden incluir reducir o cancelar las líneas de crédito.

Para la evaluación de si hubo un incremento significativo del riesgo crediticio de las líneas de crédito con revolving es similar a otros productos, pero considerando ciertos factores, como ser los cambios en la utilización de la línea.

2.2.1.5. Aplicaciones

Los activos financieros se cancelan parcialmente o por completo sólo cuando la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero o una parte del activo financiero. Si el importe por cancelar es mayor que la corrección de valor por pérdidas acumuladas, la diferencia

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

primero se trata como una adición a la corrección de valor que luego se aplica contra el importe en libros bruto.

2.2.1.6. Préstamos renegociados y modificados

La Entidad a veces hace concesiones o modificaciones a las condiciones originales de los préstamos en respuesta a las dificultades financieras del prestatario en vez de tomar posesión o exigir el cobro de la garantía.

La renegociación puede incluir la extensión de los acuerdos de pago y el acuerdo de las nuevas condiciones del préstamo. Una vez que las condiciones se renegociaron, el deterioro del valor se mide usando la tasa de interés efectiva original como se calculaba antes de que se modificaran las condiciones.

Cuando el préstamo se renegoció o modificó, pero no se dio de baja en cuentas, la Entidad también vuelve a evaluar si hubo un incremento significativo en el riesgo crediticio. La Entidad también contempla si los activos deben clasificarse como activos de Etapa 3. Una vez que se clasifica un activo como renegociado, seguirá renegociado por un período de prueba.

Si las modificaciones son significativas, el préstamo se da de baja.

En la nota 32 se detallan las políticas, criterios y tratamientos referidos a la Gestión del riesgo de crédito, complementarios a los aspectos detallados en la presente nota.

2.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados en la preparación de los presentes estados financieros separados son consistentes con los descriptos en la nota 2.4. a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, excepto en relación con la Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales, de acuerdo con lo mencionado en la nota precedente.

La medición de las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9 en todas las categorías de activos financieros alcanzados requiere juicio, en particular, la estimación del monto y el momento de los flujos de efectivo futuros y valores de las garantías al determinar las pérdidas por deterioro, y la evaluación de un incremento significativo en el riesgo de crédito. Estas estimaciones están impulsadas por una serie de factores, cambios que pueden dar lugar a diferentes niveles de provisiones.

Los cálculos de PCE de la Entidad son resultados de modelos complejos con una serie de supuestos subyacentes con respecto a la elección de datos de entrada variables y sus interdependencias. En los modelos de PCE de la Entidad los principales juicios y estimaciones incluyen:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

- El sistema de calificación crediticia interna de la Entidad, que asigna PD a las calificaciones individuales.
- Los criterios de la Entidad para evaluar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.
- La segmentación de los activos financieros con características de riesgo similares cuando su PCE se evalúa de forma colectiva.
- Desarrollo de modelos PCE, incluidas las diversas fórmulas y la elección de inputs.
- Determinación de asociaciones entre escenarios macroeconómicos e inputs económicos, como los niveles de desempleo, y el efecto en PD, EAD y LGD.
- Selección de escenarios macroeconómicos prospectivos y sus ponderaciones de probabilidad.

La política de la Entidad es revisar periódicamente sus modelos y calibrar cuando sea necesario.

2.4. Nuevos pronunciamientos

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

a) NIIF 17 Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 “Contratos de Seguros” (NIIF 17), un nuevo estándar contable integral para los contratos de seguro, que cubre el reconocimiento y la medición, presentación y divulgación. Una vez efectiva, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan. La NIIF 17 es efectiva para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2021. Esta norma no es aplicable a la Entidad.

b) Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022. La Entidad no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

2.5. Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances. Asimismo, debido a las restricciones legales dispuestas por el gobierno nacional, en el marco del brote de coronavirus (COVID-19) detallado en la nota 41, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros y registros correspondientes, de conformidad con las normas legales vigentes.

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 la Entidad mantiene concertada una operación de pase activo de Letras de Liquidez del BCRA por 25.913.562, cuyo vencimiento se produce el 1 de octubre de 2020. Las especies entregadas que garantiza dicha operación ascienden a 29.340.986. No registra operaciones de pase pasivo a la fecha mencionada.

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad no mantenía operaciones de pase vigentes.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante el período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 ascienden a 1.800.567 y 36.779, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos por intereses". Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante el período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 ascienden a 53.512 y 25.026 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Egresos por intereses".

4. Otros activos financieros

La información al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	30/09/2020	31/12/2019
Saldo financiado por venta de acciones (ver nota 17.)	782.662	778.992
Deudores varios	545.338	711.189
Saldos a recuperar por siniestros	36.537	38.230
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(47.258)	(8.610)
Total	1.317.279	1.519.801

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Las revelaciones sobre la previsión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

Descripción	30/09/2020	31/12/2019
Por operatoria con BCRA (1)	2.568.020	1.508.755
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2)	210.625	208.655
Por operatoria con ROFEX (3)	87.821	2.315
Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe (4)	11.651	14.247
Por operatoria con MAE (5)	17.935	5.700
En garantía de alquileres (6)	502	534
Por licitación con Aeropuerto Internacional Rosario (7)	250	306
Total	2.896.804	1.740.512

(1) Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el BCRA.

(2) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard

(3) Incluye Bonos del Tesoro Nacional Vto. 21 de noviembre de 2020.

(4) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía en cumplimiento del contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe.

(5) Incluye Bonos de la República Argentina U\$S step up Vto. 2030.

(6) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres.

(7) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento del contrato de licitación con Aeropuerto Internacional Rosario.

El plazo máximo y sus condiciones se encuentran establecidos en los contratos pertinentes.

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. Transferencias de activos financieros

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad no cuenta con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

7. Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la clasificación de los instrumentos financieros en “medidos a costo amortizado”, “valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valuados a valor razonable con cambios en resultados”. Esta clasificación se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2 “Resumen de políticas contables significativas” de los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2 “Normas contables aplicadas”, la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito”.

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

A efectos de evaluar la exposición al riesgo crediticio de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crediticio significativas, a continuación, se exponen las revelaciones respecto al riesgo crediticio de los principales activos financieros y las partidas fuera de balance.

Los siguientes cuadros muestran la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmentos de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

7.1. Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados

El detalle de estas inversiones financieras junto con sus características se expone en el Anexo A.

30/09/2020					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
Obligaciones Negociables	628.498	-	-	628.498	84%
0 – 30 días	628.498	-	-	628.498	84%
Fideicomisos Financieros	79.920	-	39.784	119.704	16%
0 – 30 días	79.920	-	-	79.920	11%
más de 90 días	-	-	39.784	39.784	5%
Total	708.418	-	39.784	748.202	100%
	95%	-	5%	100%	
(-) Previsión PCE				(30.194)	
Total				718.008	

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

31/12/2019					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Obligaciones Negociables	110.340	-	-	110.340	75%
0 – 30 días	110.340	-	-	110.340	75%
Fideicomisos Financieros	37.029	-	-	37.029	25%
0 – 30 días	37.029	-	-	37.029	25%
Total	147.369	-	-	147.369	100%
	100%	-	-	100%	
(-) Previsión PCE				(5.963)	
Total				141.406	

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.2. Préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado

La apertura del rubro por sector y producto se expone en el Anexo P.

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

	30/09/2020	31/12/2019
Banca Empresas	15.636.510	14.227.281
Banca Consumo	25.466.863	29.732.079
Subtotal	41.103.373	43.959.360
Menos: Previsión por PCE (*)	(2.879.665)	(2.430.610)
Subtotal	38.223.708	41.528.750
Menos: Ajustes NIIF	(933.847)	(1.188.989)
Total	37.289.861	40.339.761

(*) Tal como se menciona en la Nota 2 sección “Normas contables aplicadas” punto a), no se calcula PCE a las exposiciones del Sector Público.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

7.2.1. Banca Empresas

30/09/2020					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	14.055.994	402.851	91.802	14.550.647	93%
31 – 60 días	-	14.587	152	14.739	0%
61 a 90 días	-	6.521	519	7.040	0%
Más de 90 días	-	-	1.064.084	1.064.084	7%
Total	14.055.994	423.959	1.156.557	15.636.510	100%
	90%	3%	7%	100%	
31/12/2019					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	12.719.729	655.073	28.136	13.402.938	94%
31 – 60 días	-	55.420	6.061	61.481	0%
61 a 90 días	-	21.637	2.457	24.094	0%
Más de 90 días	-	-	788.768	788.768	6%
Total	12.719.729	732.130	825.422	14.227.281	100%
	89%	5%	6%	100%	

7.2.2. Banca Consumo

30/09/2020					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	24.024.461	136.401	3.101	24.163.963	95%
31 – 60 días	-	177.188	2.205	179.393	0%
61 a 90 días	-	115.370	2.802	118.172	0%
Más de 90 días	-	-	1.005.335	1.005.335	4%
Total	24.024.461	428.959	1.013.443	25.466.863	100%
	94%	2%	4%	100%	
31/12/2019					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	28.110.561	164.713	417	28.275.691	95%
31 – 60 días	-	254.180	2.429	256.609	1%
61 a 90 días	-	198.344	3.897	202.241	1%
Más de 90 días	-	-	997.538	997.538	3%
Total	26.110.561	617.237	1.004.281	29.732.079	100%
	95%	2%	3%	100%	

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

7.3. Otros activos financieros medidos a costo amortizado

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmento de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

30/09/2020					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	1.251.626	-	-	1.251.626	92%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	51.658	-	51.658	4%
Más de 90 días	-	-	61.253	61.253	4%
Total	1.251.626	51.658	61.253	1.364.537	100%
	92%	5%	5%	100%	
(-) Previsión PCE				(47.258)	
Total				1.317.279	

31/12/2019					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	1.528.411	-	-	1.528.411	100%
Total	1.528.411	-	-	1.528.411	100%
	100%	-	-	100%	
(-) Previsión PCE				(8.610)	
Total				1.519.801	

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.4. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 7 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de septiembre de 2020 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito ascendía a 62.436.762 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad explicado en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito”, asciende a 223.835.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito fue de 56.286.266 millones y la pérdida crediticia esperada asciende a 189.803.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de tarjetas de crédito se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

7.5. Adelantos y créditos acordados no utilizados

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 7 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de septiembre de 2020 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes ascendía a 5.343.734 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad explicado en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito”, asciende a 17.546.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes fue de 2.808.217 y la pérdida crediticia esperada asciende a 2.819.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito, créditos documentarios y otros compromisos de préstamo. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	30/09/2020	31/12/2019
Adelantos y créditos acordados no utilizados	5.343.734	2.808.217
Garantías otorgadas	318.673	4.280
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	62.436.762	56.286.266
Subtotal	68.099.169	59.098.763
Menos: Provisión por PCE	(241.381)	(192.622)
Total	67.857.788	58.906.141

Dichas facilidades de crédito son inicialmente reconocidas al valor razonable en el rubro “Otros pasivos financieros”.

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Las revelaciones sobre la provisión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

9. Instrumentos financieros derivados

La Entidad celebra operaciones de derivados para fines de negociación y de gestión de riesgos.

Al inicio, los derivados usualmente implican sólo un intercambio mutuo de promesas con poca o ninguna inversión. Sin embargo, estos instrumentos con frecuencia implican un alto grado de apalancamiento y son muy volátiles. Un movimiento relativamente pequeño en el valor del activo subyacente podría tener un impacto significativo en los resultados. Asimismo, los derivados extrabursátiles pueden exponer a la Entidad a los riesgos asociados con la ausencia de un mercado de intercambio en el que cerrar una posición abierta. La exposición de la Entidad por contratos de derivados se monitorea regularmente como parte de su marco general de gestión de riesgo. La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Entidad se incluye en la nota 32 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2019.

Los siguientes cuadros muestran los valores nominales de estos instrumentos, expresados en miles, en la moneda de origen. Los valores nominales indican el volumen de transacciones pendientes al final del año y no son indicativos ya sea del riesgo de mercado o del riesgo de crédito. Adicionalmente, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros derivados registrados como activos o pasivos en el Estado de Situación Financiera Separado. Las variaciones en los valores razonables se imputaron a resultados, cuya apertura se expone en el Anexo Q “Apertura de Resultados”. Por otra parte, en el Anexo O “Instrumentos financieros derivados” se detallan las operaciones que concertó la Entidad por grupos homogéneos, teniendo en cuenta la coincidencia en la totalidad de los atributos expuestos, independientemente de que se trate de operaciones activas o pasivas.

Instrumentos financieros derivados	30/09/2020		31/12/2019	
	Valor Nominal	Valor razonable	Valor Nominal	Valor razonable
Derivados mantenidos para negociar:				
Compras a término de moneda extranjera sin entrega del subyacente	USD 3.000.000	-	-	-
Ventas a término de moneda extranjera sin entrega del subyacente	USD 3.000.000	-	-	-
Total derivados mantenidos para negociar	USD 3.000.000	-	-	-
Derivados – Otras coberturas:				
Opciones	-	-	\$ 95.000.000	107.520
Total derivados – Otras coberturas	-	-	\$ 95.000.000	107.520

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

La Entidad toma posiciones con la expectativa de beneficiarse de movimientos favorables en precios, tasas o índices, es decir aprovechar el alto apalancamiento de estos contratos para obtener rentabilidades, asumiendo a su vez riesgo de mercado. Adicionalmente, se pueden hacer con un objetivo de arbitraje, es decir obtener un beneficio libre de riesgo por la combinación de un producto derivado y una cartera de activos financieros, tratando de obtener beneficios aprovechando situaciones anómalas en los precios de los activos en los mercados.

Los derivados mantenidos con fines de gestión de riesgos incluyen instrumentos que son coberturas económicas pero que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas de acuerdo con NIIF 9.

A continuación, se describen los instrumentos financieros derivados de la Entidad:

Futuros:

Son acuerdos contractuales para comprar o vender un instrumento financiero específico a un precio específico y una fecha estipulada en el futuro. Los contratos de futuros corresponden a transacciones por montos estandarizados, ejecutadas en un mercado regulado y están sujetos a requisitos diarios de margen de efectivo. El riesgo de crédito relacionado con los contratos de futuros se considera más bajo porque los requisitos de margen de efectivo ayudan a garantizar que estos contratos siempre sean respetados. Los contratos de futuros tienen bajo riesgo de liquidez porque, a menos que se elijan para ser ejecutados por entrega, se liquidan en una base neta. Sin embargo, exponen a la Entidad a riesgo de mercado.

Opciones:

Son acuerdos contractuales que otorgan el derecho, pero no la obligación, para que el comprador pueda comprar o vender una cantidad específica de un instrumento financiero a un precio fijo, ya sea en una fecha futura establecida o en cualquier tiempo dentro de un período especificado. La Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra. Estos contratos de opción reúnen las características de un instrumento financiero derivado y, en virtud de su liquidación en una misma fecha y a un mismo precio de ejercicio, son, en su esencia, asimilables a un contrato de futuro.

Al 31 de diciembre de 2019 el valor razonable de este contrato se estimó con un modelo característico para la medición de futuros, el cual contempla el tiempo, la tasa de interés, el precio de ejercicio y el valor razonable de las acciones preferidas, usando para ello datos observables en el mercado. Ver adicionalmente lo mencionado en nota 1.

10. Arrendamientos

La Entidad no celebró contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador. A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno a cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>30/09/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Hasta un año	46.060	57.674
De 1 a 5 años	1.390	34.669
Total	47.450	92.343

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 41.822 y 75.595, respectivamente, y se expone dentro del rubro “Propiedad, Planta y Equipo”. Los cargos por depreciación de los bienes por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 ascienden a 42.275 y 44.976, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 asciende a 38.334 y 67.868, respectivamente, y se expone dentro del rubro “Otros pasivos financieros”. Los intereses devengados de dichos pasivos por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 ascienden a 15.943 y 11.771, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendador:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios. Los plazos promedio de estos arrendamientos no cancelables oscilan entre uno y cinco años.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>30/09/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Hasta un año	80	49
De 1 a 5 años	225	-
Total	305	49

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción de compra:

La Entidad celebró contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los arrendamientos financieros ascienden a 27.363 y 70.443, respectivamente, y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 3.991 y 3.869, respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso), correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición, en las condiciones actuales del mercado, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad clasifica los instrumentos como Nivel 3.

- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Separado.

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a seis meses), se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.
- Instrumentos de deuda – Títulos Públicos y Privados e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés, riesgo crediticio). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad no cambió las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Separado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente:

	30/09/2020				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	32.378.711	32.378.711	-	-	32.378.711
Operaciones de pase	25.913.562	25.913.562	-	-	25.913.562
Otros activos financieros	1.317.279	-	1.317.279	-	1.317.279
Préstamos y otras financiaciones	42.095.054	-	-	45.069.666	45.069.666
Otros Títulos de Deuda (1)	1.285.123	522.788	-	666.214	1.189.002
Activos financieros entregados en garantía	2.793.269	2.793.269	-	-	2.793.269

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

30/09/2020					
	Valor contable	Valor razonable			
Pasivos Financieros					
Depósitos	129.728.900	93.812.812	35.746.242	-	129.559.054
Otros pasivos financieros	2.139.168	2.100.834	38.334	-	2.139.168
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	609.584	609.584	-	-	609.584
31/12/2019					
	Valor contable	Valor razonable			
Activos Financieros					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Efectivo y Depósitos en Bancos	21.027.981	21.027.981	-	-	21.027.981
Otros activos financieros	1.519.801	-	1.519.801	-	1.519.801
Préstamos y otras financiamientos	40.598.371	-	-	41.894.149	41.894.149
Otros Títulos de Deuda (1)	614.479	440.901	-	141.912	582.813
Activos financieros entregados en garantía	1.736.035	1.736.035	-	-	1.736.035
Pasivos Financieros					
Depósitos	85.443.067	37.713.461	47.860.908	-	85.574.369
Otros pasivos financieros	2.955.746	2.887.878	67.868	-	2.955.746
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	868.830	868.830	-	-	868.830

- (1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad monitorea la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Al 30 de septiembre de 2020, la Entidad no registró transferencias entre los niveles 1 y 2 de jerarquía de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019.

Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

Inversiones en instrumentos de patrimonio	30/09/2020	31/12/2019
Saldo al inicio del ejercicio	747.250	41.298
Resultado monetario	(136.197)	(294.727)
Resultados por medición de títulos privados a valor razonable	11.363	1.000.679
Saldo al cierre del período/ejercicio	622.416	747.250

12. Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

12.1. Subsidiarias

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad tiene la siguiente inversión en subsidiarias:

Subsidiaria al 30/09/2020	Acciones		Porcentual de la Entidad		Porcentual de la Participación no controladora (1)	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles	Capital Total	Votos posibles
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,42 %	100 %	0 %	0 %

(1) Adicionalmente, ver lo detallado en la nota 1 en relación con las acciones preferidas de la subsidiaria.

Subsidiaria al 31/12/2019	Acciones		Porcentual de la Entidad		Porcentual de la Participación no controladora	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles	Capital Total	Votos posibles
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,42 %	100 %	35,58 %	0 %

El importe de dicha inversión es el siguiente:

Entidad	30/09/2020	31/12/2019
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	12.678.866	10.737.308
	12.678.866	10.737.308

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

La Asamblea de Accionistas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., de fecha 17 de marzo de 2020, dispuso la distribución de dividendos por 2.300.000, que reexpresados a moneda de cierre de 30 de septiembre de 2020 ascienden a 2.812.644, los cuales están pendientes de aprobación por el BCRA.

12.2. Entidad asociada – Red Link S.A.:

La Entidad tiene una participación del 5,75% en Red Link S.A. La existencia de influencia significativa en esta entidad asociada se pone en evidencia, principalmente, a través de la representación que tiene la Entidad en el Directorio de la entidad asociada.

Red Link S.A. es una entidad privada líder en servicios informáticos y de procesamiento a gran escala, que no cotiza en ninguna bolsa de comercio, que se especializa en integrar soluciones tecnológicas y de medios de pago en todo tipo de plataformas tecnológicas en la República Argentina. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no tiene pasivos contingentes ni compromisos de capital.

La participación de la Entidad en Red Link S.A. se contabiliza por el método de la participación, considerando los ajustes del valor razonable realizados en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias en las políticas contables.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el importe de dicha participación es de 190.300 y 175.073, respectivamente.

12.3. Negocios conjuntos

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad no mantiene de acuerdos conjuntos.

13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad.
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad.
- Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad.
- Miembros del mismo grupo.
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad;
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad o de una entidad relacionada con ésta.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

considera al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.), el Personal clave de la Gerencia y la entidad asociada Red Link S.A.

La Entidad no participó en transacciones con sus Directores, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

Personal clave de la Gerencia:

	<u>30/09/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Préstamos personales	1.023	2.614
Tarjetas de crédito	1.156	4.653
Total	2.179	7.267
<hr/>		
Depósitos	6.767	14.514
Total	6.767	14.514

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	<u>30/09/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Total Préstamos al personal	425.426	484.727
Total	425.426	484.727

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Remuneraciones al personal clave

	<u>30/09/2020</u>	<u>30/09/2019</u>
Sueldos y honorarios pagados	113.520	124.083
Total	113.520	124.083

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Miembros del mismo Grupo – Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley N°19.550:

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los saldos patrimoniales y los resultados correspondientes a las operaciones efectuadas con la sociedad controlante y vinculadas son los siguientes:

	<u>30/09/2020</u>			<u>Total</u>	<u>31/12/2019</u>
	<u>Banco de San Juan S.A.</u>	<u>Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.</u>	<u>Banco de Santa Cruz S.A.</u>		<u>Total</u>
ACTIVO					
Inversiones en instrumentos de patrimonio		1.912	-	1.912	-
Otros activos financieros	8.667	19.475	5.937	34.079	40.744
Otros activos no financieros	203.242	90	-	203.332	84.259
PASIVO					
Depósitos	24	26	-	50	148
Otros pasivos no financieros	137.781	5.805	75	143.661	201.714
Partidas fuera de balance					
Garantías recibidas	-	73.282	-	73.282	106.713
Garantías otorgadas	-	304.173	-	304.173	-

Adicionalmente, los resultados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 correspondiente a las operaciones efectuadas con estas sociedades son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

	30/09/2020				30/09/2019
	Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.	Total	Total
RESULTADOS					
Resultado neto por intereses	54	(14.239)	(12.107)	(26.292)	(6.622)
Resultado neto por comisiones	3.416	(728)	26	2.714	10.237
Gastos de Administración y otros gastos operativos	(445.309)	98.402	34.779	(312.128)	(261.175)
Otros ingresos operativos	-	-	-	-	9.650

Red Link S.A.:

	30/09/2020	31/12/2019
Deudores varios	33.288	15.457
Total de Activo	33.288	15.457
Depósitos	839	1.031
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	23.726	19.941
Total de Pasivo	24.565	20.972

	30/09/2020	30/09/2019
Comisiones ganadas	285.624	182.162
Comisiones cedidas	(564.455)	(358.507)
Total de Resultados	(278.831)	(176.345)

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

14. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

La información de estos bienes al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

	<u>30/09/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Inmuebles	4.328.586	4.407.925
Máquinas y equipos	760.328	912.934
Vehículos	328.014	345.161
Mobiliario e Instalaciones	325.226	360.852
Derecho de uso de inmuebles arrendados	41.822	75.595
Diversos	24.518	40.768
Obras en curso	4.189	7.577
Total	<u>5.812.683</u>	<u>6.150.812</u>

15. Activos Intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

La información de estos bienes al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>30/09/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Otros activos intangibles (Licencias de software y otros)	490.333	356.640
Total	<u>490.333</u>	<u>356.640</u>

16. Otros activos no financieros

La información al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>30/09/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Pagos efectuados por adelantado	348.109	186.676
Anticipo de Impuestos	222.332	104.924
Otros bienes diversos – Otros Inmuebles	138.980	143.294
Papelería y útiles	59.504	35.259
Anticipo por compra de bienes	15.438	8.473
Propiedad de inversión – Bienes Alquilados	10.735	10.905
Otros bienes diversos –Otras Máquinas	4.336	8.271
Obras de arte y piezas de colección	4.061	4.061
Anticipos al personal	783	4.205
Otros	1.337	1.125
Total	<u>805.615</u>	<u>507.193</u>

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad mantenía registrada su participación en Prisma Medios de Pago SA (“Prisma”) en el rubro Activos no corrientes mantenidos para la venta, dada su obligación de desprenderse de la totalidad de las acciones conforme el compromiso asumido con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. Como consecuencia, la participación fue valuada de acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” al menor valor entre el valor de libros y la mejor estimación del valor razonable menos los costos hasta la venta. Al 31 de diciembre de 2018, el importe de la participación, incluido dentro de este rubro, ascendía a 11.554 (moneda histórica).

El 21 de enero de 2019, la Entidad, junto con los demás accionistas de Prisma, aceptó una oferta de AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity) para la compra de 806.787 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con un voto por acción, representativas del 3,8279% del capital social, equivalentes al 51% de la tenencia accionaria de la Entidad en Prisma.

Con fecha 1° de febrero de 2019, se perfeccionó la transferencia de dichas acciones por un precio total de (miles) USD 26.938, de los cuales la Entidad recibió (miles) USD 15.990 en dicha fecha, en tanto que el pago de la diferencia, por la suma de (miles) USD 10.948, será diferido por 5 años y se abonará: (i) 30% en pesos ajustable por UVA más el devengamiento de una tasa de 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses más el devengamiento de una tasa del 10% nominal anual. El pago del precio se encuentra garantizado por la emisión de pagarés en favor de la Entidad y prenda de las acciones transferidas. Los resultados generados por la venta fueron registrados dentro del rubro “Otros ingresos operativos” (ver nota 27).

El remanente de la participación de la Entidad en Prisma (equivalente al 49%) se encuentra registrado dentro del rubro “Inversiones en Instrumentos de Patrimonio”, medido al valor razonable determinado a partir de valuaciones efectuadas por expertos independientes, el cual fue ajustado de acuerdo con lo establecido por el BCRA mediante Memorando de fecha 3 de mayo de 2019, emitido por dicho organismo.

Los importes por cobrar, tanto en pesos como en USD, se encuentran registrados en el rubro “Otros activos financieros” y fueron previsionados por la Entidad, de acuerdo con las disposiciones del BCRA, indicadas en el mencionado Memorando, y teniendo en cuenta la norma vigente a cada fecha.

Asimismo, entre otras cuestiones, por un lado, los vendedores retuvieron el usufructo (dividendos) de las acciones vendidas a declarar por Prisma por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, los cuales ascienden a 246.570 (moneda histórica) y fueron cobrados con fecha 26 de abril de 2019, y tienen la posibilidad de ejercer el derecho de venta de las acciones no vendidas en esta transacción (49%) y el comprador estará obligado a comprarlas, en un plazo específico determinado en el contrato y de acuerdo a cláusulas específicas allí establecidas. Por otra parte, la proporción que le corresponde al comprador de los dividendos a declarar por los ejercicios económicos siguientes, con compromiso del comprador de votar favorablemente la distribución de ciertos porcentajes mínimos, quedarán afectados a un fideicomiso de garantía para repagar el monto de precio diferido, instrumentado a través de la concesión por parte del

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

comprador y Prisma de un usufructo sobre los derechos económicos de las acciones en favor de dicho fideicomiso.

18. Otros pasivos financieros

La información al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>30/09/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Obligaciones por financiación de compras	1.134.573	1.591.568
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	794.037	1.209.497
Diversas sujetas a efectivo mínimo	146.047	61.094
Arrendamientos a pagar	38.334	67.868
Comisiones devengadas a pagar	22.827	21.777
Cobros no aplicados – Deudores registrados fuera de balance	3.215	3.809
Otros	135	133
Total	<u>2.139.168</u>	<u>2.955.746</u>

19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La información al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>30/09/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	608.000	862.136
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas de entidades financieras locales	267	4.893
Banco Central de la República Argentina – Ley 25.730	1.317	1.801
Total	<u>609.584</u>	<u>868.830</u>

20. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 30 de septiembre de 2020, las principales provisiones corresponden a:

- Otras - Provisión por contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.

- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.
- Planes de beneficios post empleo: Corresponden a beneficios definidos post empleo.
- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

En opinión de la Dirección de la Entidad y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

21. Otros pasivos no financieros

La información al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>30/09/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22)	913.450	820.520
Acreedores varios	419.300	426.072
Otros impuestos a pagar	363.093	433.533
Otras retenciones y percepciones	306.280	358.316
Honorarios a pagar a directores y síndicos	180.812	88.443
Por pasivos del contrato	28.147	20.634
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	17.220	10.798
Cobros efectuados por adelantado	11.020	113
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	10.390	14.648
Dividendos a pagar en efectivo	328	401
Otros	-	19
Total	<u>2.250.040</u>	<u>2.173.497</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

22. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo (nota 21):

	<u>30/09/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	772.572	681.260
Provisión vacaciones	140.878	139.260
Total	<u>913.450</u>	<u>820.520</u>

Beneficios post - empleo (Anexo J):

	<u>30/09/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Plan de Beneficios post-empleo	11.831	12.203
Total	<u>11.831</u>	<u>12.203</u>

La Entidad brinda ciertos beneficios post-empleo, a aquellos empleados que, por condiciones particulares previstas en las leyes de jubilaciones, puedan obtener su jubilación en forma anticipada. El beneficio consiste en el pago de una suma extraordinaria, que resulta de una porción de la remuneración mensual por los años remanentes y hasta un tope máximo preestablecido.

El pasivo resultante se encuentra expuesto a los riesgos emergentes de la tasa de inflación, la tasa de interés, el incremento laboral futuro, el porcentaje de aceptación por parte de los empleados, la tasa de mortalidad, etc.

23. Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

a) Información al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias que se expone en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

<u>Impuesto a las ganancias corriente</u>	<u>30/09/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Provisión por impuesto a las ganancias	(1.153.890)	(1.948.024)
Anticipos por impuesto a las ganancias	755.322	534.012
Total	<u>(398.568)</u>	<u>(1.414.012)</u>

La evolución del Activo / Pasivo neto por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se resume del siguiente modo:

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

Impuesto a las ganancias diferido	30/09/2020	31/12/2019
Pasivo por impuesto diferido al inicio del ejercicio	(57.256)	(293.037)
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado	69.436	235.781
Activo / Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del período/ejercicio	12.180	(57.256)

En el siguiente cuadro se exponen los componentes del gasto por el impuesto a las ganancias:

	Trimestre finalizado el 30/09/2020	Acumulado al 30/09/2020	Trimestre finalizado el 30/09/2019	Acumulado al 30/09/2019
Impuesto a las ganancias corriente de acuerdo con las regulaciones tributarias:	(299.734)	(1.276.884)	(583.296)	(1.616.232)
Resultado por impuesto diferido:	(199.510)	69.436	314.245	34.409
Total	(499.244)	(1.207.448)	(269.051)	(1.581.823)

b) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida.
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.
- iv. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes.
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

A la fecha de cierre de un período intermedio, corresponde evaluar si al cierre del ejercicio fiscal se cumplirán las condiciones que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo. La información disponible a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros sobre la evolución del IPC confirma que dichas condiciones ya se han alcanzado. En consecuencia, el impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado en

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

c) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.541 suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las ganancias que había establecido la Ley N° 27.430, estableciendo para el período de suspensión una alícuota del 30%. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, la alícuota será de 25%.

d) Otras cuestiones impositivas

La Entidad presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 168.544 (en moneda histórica), por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

Se diligenciaron los oficios que fueran oportunamente ordenados al Procurador del Tesoro de la Nación y AFIP. Con fecha 3 de julio de 2018, la AFIP acompañó la totalidad de los antecedentes administrativos, conforme fuera ordenado por el Juzgado. Con fecha 19 de septiembre de 2018 se corrió traslado de la demanda a AFIP, por el término de la ley.

Con fecha 2 de noviembre de 2018, AFIP notificó mediante cédula la Resolución N° 155/18 que no haría lugar a la acción de repetición interpuesta por la Entidad, vinculada al ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias por el período 2014.

Con fecha 21 de diciembre de 2018 el Juzgado ha ordenado tener por contestada la demanda por parte de la AFIP y se ha corrido nuevo traslado a AFIP respecto del “hecho nuevo” denunciado por la Entidad (rechazo por AFIP de la petición administrativa planteada oportunamente por la Entidad). Una vez cumplidos los plazos de este traslado, se solicitará la apertura a prueba de la causa.

Con fecha 28 de marzo de 2019, se realizó la audiencia prevista por el Código Procesal Civil y Comercial Nacional, en la que se fijó un plazo de 40 días para la producción de las pruebas ofrecidas por la Entidad. Se tuvo presente la prueba documental ofrecida y agregada a los autos principales. Adicionalmente, se procedió al sorteo de un Perito contador público nacional a los fines de la producción de la prueba pericial contable, quien compareció y aceptó el cargo con las formalidades de la ley, como así también se designó un consultor técnico propuesto por cada una de las partes.

Con fecha 28 de mayo de 2019 se solicitó prórroga del plazo de producción de prueba con fundamento en la complejidad del tema y por así también haberlo solicitado el perito designado, habiéndose otorgado un nuevo término de veinte días a partir del 10 de mayo de 2019. Finalmente, con fecha 26 de julio de 2019 se presentó la pericia contable.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Con fecha 8 de agosto de 2019 se notificó a la AFIP-DGI de la pericia contable y del contenido de la misma. Con fecha 16 de agosto de 2019, la demandante presenta escrito por el cual se impugna a la misma y se solicita aclaraciones al perito contador. Con fecha 17 septiembre de 2019, el perito contador contesta la impugnación, ratifica el informe pericial, a lo que el juzgado tuvo presente. Con fecha 27 de diciembre de 2019 el expediente pasó a sentencia.

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2018, la Entidad presentó ante la AFIP un nuevo pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total (en moneda histórica) de 131.808 y 328.087, respectivamente

Asimismo, el día 21 de octubre de 2019 fueron presentadas las demandas de repetición correspondientes a los años 2015 y 2016, ante el Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, Secretaría Civil y Comercial (Única).

Con fecha 24 de agosto de 2020, por los reclamos de los períodos fiscales 2015 y 2016 la Entidad presentó escrito acompañando los oficios diligenciados a la AFIP y Procuración del Tesoro debidamente cumplimentado, y se solicitó pasen las actuaciones a la Fiscalía Federal para que se expida sobre la competencia, hoy se encuentra a despacho a los fines de proveer lo solicitado.

Con fecha 31 de octubre de 2019, la Entidad presentó ante la AFIP el reclamo de repetición por el período fiscal 2017 por un total de 178.663 (en moneda histórica). Al 30 de septiembre de 2020 se está a la espera de que entre en turno en el fuero contencioso administrativo al Juzgado Federal n°1 para iniciar las acciones judiciales.

Por otra parte, al 30 de septiembre de 2020, la Entidad ha validado el texto del reclamo administrativo a iniciar en AFIP por el período 2018 conforme documental por la suma de 433.526 (en moneda histórica). Atento a la situación de pandemia AFIP no está atendiendo al público para estos trámites, los cuales se presentarán en cuanto se encuentre habilitado el ingreso.

24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera basado en el grado de liquidez conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar o cancelar al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total 30/09/2020
Efectivo y Depósitos en Bancos	32.378.711	-	-	32.378.711
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	37.221.340	2.102.722	39.324.062
Operaciones de pase	-	25.913.562	-	25.913.562
Otros Activos Financieros	-	1.317.279	-	1.317.279
Préstamos y otras financiaciones	2.076.199	28.964.686	11.054.169	42.095.054
Otros Títulos de Deuda	11.331	406.199	867.593	1.285.123
Activos financieros entregados en garantía	2.793.269	102.838	697	2.896.804
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	622.416	-	-	622.416
TOTAL ACTIVO	37.881.926	93.925.904	14.025.181	145.833.011
Depósitos	75.107.723	54.621.177	-	129.728.900
Otros pasivos financieros	-	2.138.165	1.003	2.139.168
Financiaciones recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	-	609.584	-	609.584
TOTAL PASIVO	75.107.723	57.368.926	1.003	132.477.652

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total 31/12/2019
Efectivo y Depósitos en Bancos	21.027.981	-	-	21.027.981
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	35.616.030	49.005	35.665.035
Otros Activos Financieros	-	1.519.801	-	1.519.801
Préstamos y otras financiaciones	1.620.150	26.269.999	12.708.222	40.598.371
Otros Títulos de Deuda	-	590.022	24.457	614.479
Activos financieros entregados en garantía	1.734.022	2.013	4.477	1.740.512
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	747.250	-	-	747.250
TOTAL ACTIVO	25.129.403	63.997.865	12.786.161	101.913.429
Depósitos	46.790.027	38.653.040	-	85.443.067
Instrumentos derivados	-	107.520	-	107.520
Otros pasivos financieros	-	2.925.065	30.681	2.955.746
Financiaciones recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	-	868.830	-	868.830
TOTAL PASIVO	46.790.027	42.554.455	30.681	89.375.163

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

25. Ingresos por comisiones

	Trimestre finalizado el 30/09/2020	Acumulado al 30/09/2020	Trimestre finalizado el 30/09/2019	Acumulado al 30/09/2019
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	1.113.643	3.236.494	1.161.053	3.385.322
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	386.835	1.067.437	281.471	865.651
	<u>1.500.478</u>	<u>4.303.931</u>	<u>1.442.524</u>	<u>4.250.973</u>

26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	Trimestre finalizado el 30/09/2020	Acumulado al 30/09/2020	Trimestre finalizado el 30/09/2019	Acumulado al 30/09/2019
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	141.272	221.646	255.707	450.093
Resultado por compra-venta de divisas	115.359	323.811	406.002	607.968
	<u>256.631</u>	<u>545.457</u>	<u>661.709</u>	<u>1.058.061</u>

27. Otros ingresos operativos

	Trimestre finalizado el 30/09/2020	Acumulado al 30/09/2020	Trimestre finalizado el 30/09/2019	Acumulado al 30/09/2019
Previsiones desafectadas	91.877	491.320	125.683	607.135
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	58.374	198.313	70.409	216.564
Resultado por Refinanciación de Activos Financieros	15.502	90.697	-	-
Recupero Provisiones	-	69.258	-	86.870
Intereses punitivos	10.634	53.456	40.469	114.596
Alquileres de caja de seguridad	19.469	59.588	17.209	52.722
Créditos recuperados	18.009	31.720	12.095	26.161
Resultados por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	1.728.543
Otros	52.996	132.139	41.018	112.969
	<u>266.861</u>	<u>1.126.491</u>	<u>306.883</u>	<u>2.945.560</u>

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

28. Beneficios al personal

	Trimestre finalizado el 30/09/2020	Acumulado al 30/09/2020	Trimestre finalizado el 30/09/2019	Acumulado al 30/09/2019
Remuneraciones	929.740	2.640.049	946.468	2.843.885
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	251.431	682.672	316.614	783.753
Cargas Sociales	206.145	588.848	211.391	637.426
Servicios al personal	13.067	45.104	12.883	42.067
Otros	1.119	3.589	3.772	12.520
	1.401.502	3.960.262	1.491.128	4.319.651

29. Gastos de administración

	Trimestre finalizado el 30/09/2020	Acumulado al 30/09/2020	Trimestre finalizado el 30/09/2019	Acumulado al 30/09/2019
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	238.359	671.912	210.554	690.516
Servicios administrativos contratados	235.360	582.158	179.485	521.429
Impuestos	112.525	344.009	101.888	322.274
Electricidad y comunicaciones	81.258	250.611	85.054	268.745
Honorarios a Directores y Síndicos	72.133	227.060	58.046	186.425
Servicios de seguridad	76.605	208.372	41.962	138.820
Propaganda y publicidad	44.027	136.628	54.416	155.157
Otros honorarios	38.265	113.974	33.253	173.484
Representación, viáticos y movilidad	11.699	39.156	15.403	50.165
Alquileres	12.386	36.991	12.182	35.152
Papelería y útiles	7.746	21.499	11.865	33.185
Seguros	13.014	32.681	11.015	32.874
Otros	47.025	138.093	37.126	127.432
Total	990.402	2.803.144	852.249	2.735.658

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

30. Otros gastos operativos

	Trimestre finalizado el 30/09/2020	Acumulado al 30/09/2020	Trimestre finalizado el 30/09/2019	Acumulado al 30/09/2019
Impuesto sobre los ingresos brutos	571.864	1.700.209	619.565	1.978.469
Canon contrato de vinculación	138.698	395.600	137.928	438.524
Gastos facturación de tarjetas	82.308	250.426	101.520	255.360
Resultado por reconocimiento inicial de Préstamos	8.011	117.136	(23.494)	6.918
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	46.495	125.435	38.544	121.774
Cargo por otras previsiones	53.697	109.238	26.675	41.541
Envíos Privados por Correspondencia	14.571	61.727	47.376	136.119
Donaciones	257	23.804	-	20.402
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	4.248	15.943	3.599	11.771
Resultado por refinanciación de Activos Financieros	-	-	69.940	153.246
Otros	91.008	243.978	147.579	367.514
Total	1.011.157	3.043.496	1.169.232	3.531.638

31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo Separado

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad consideró como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

En la nota 32 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 se describen las principales características del modelo integral de riesgos implementado por la Entidad. Asimismo, en dicha nota se brinda la información cuantitativa de la Entidad que sea relevante para cada riesgo analizado. En particular, debido al cambio de política contable detallado en la nota 2.2.1, a continuación, se actualizan las características de la gestión del Riesgo de Crédito.

Gestión de riesgos – Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, definido como la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales, contempla también distintos tipos de riesgos, entre ellos el riesgo contraparte, riesgo residual, riesgo país, riesgo de liquidación de operaciones de cambio y riesgo de concentración de crédito.

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio del Banco se desarrolla en forma centralizada y se basa en el concepto de oposición de intereses entre las áreas comerciales y las de administración crediticia, de manera de lograr un control recíproco, continuo y eficiente sobre la generación y calidad de los activos. Asimismo, la Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y asegurar que esta oposición de intereses se realice siguiendo los lineamientos definidos en el Manual de Gestión de Riesgos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

El Banco define facultades de cada una de las instancias intervinientes para realizar el análisis y aprobación de las distintas operatorias efectuadas por los clientes y sus fiadores. Alcanza a todos los productos de crédito, tanto para Banca Empresas como para Banca Consumo.

Respecto al tratamiento de los mitigadores de riesgo, el Banco ha establecido en su Manual de Garantías las garantías aceptables, los procesos para su tasación y verificación periódica y las condiciones que se deben cumplir para su administración y liquidación.

Finalmente, el Banco utiliza modelos de medición de riesgos para evaluar la adecuación de las provisiones y el capital, en relación con su perfil de riesgo, de forma tal de mitigar mediante reservas de capital el riesgo de crédito asumido.

32.1. Evaluación del deterioro

Esta nota debe leerse en conjunto con la nota 2 “Resumen de políticas contables significativas”.

32.1.1 Definición de incumplimiento, deterioro y cura

La Entidad considera que un instrumento financiero está deteriorado cuando los pagos contractuales del prestatario tienen 90 días en mora.

Adicionalmente, ha realizado el análisis y definición del Incremento Significativo del Riesgo de Crédito. En función de determinados niveles de umbrales de materialidad, tipo de productos, situación BCRA del cliente, nivel de utilización de productos línea y variables como el nivel de ingreso, se define si un instrumento financiero debe ser relocalizado en una Etapa más riesgosa o permanecer en el que se encontraba y reconocer las pérdidas crediticias esperadas según la Etapa más adecuada.

La política de la Entidad es considerar que un instrumento financiero está en estado de “cura”, y por lo tanto se reclasifica fuera de la Etapa 3, cuando haya regularizado sus compromisos vencidos. Dicho instrumento financiero permanecerá un año en dicho estado.

32.1.2. La calificación interna de la Entidad y el proceso de estimación de la PD

El departamento de riesgo crediticio de la Gerencia de Riesgos de la Entidad aplica sus propios modelos de estimación.

Para el parámetro PD se utiliza un enfoque diferenciado la cartera activa de la Entidad en función del tipo de Banca. Mientras que para Banca de Consumo se realiza la estimación a nivel operación, para Banca Empresas se pone foco a nivel cliente.

Adicionalmente, se consideran características como producto, estado, segmento de riesgo para Banca de Consumo o tamaño y sector para Banca Empresas.

Finalmente, se asigna una clasificación en función de la cantidad de días de atraso de la exposición.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Otro aspecto para destacar dentro de la metodología es el componente forward looking. Se busca captar el impacto en la pérdida esperada del comportamiento futuro de la morosidad. La aplicación de este componente dentro de la metodología de cálculo de la PCE implica calcular diversas estimaciones de la PD PIT (Point in Time) para escenarios favorables, ácidos y medios.

Banca Empresas

El Banco califica a sus clientes de Banca Empresas con el fin de determinar los límites máximos de riesgo que está dispuesto a asumir, estableciendo sobre las líneas de crédito que puede acceder y determinando las garantías que el mismo debe aportar para cada una de ellas.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de Banca Empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa y el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

Banca Consumo

Para el otorgamiento de productos de Banca Consumo la evaluación del riesgo de crédito se basa en criterios objetivos de evaluación, establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

En dicha evaluación se aplican modelos basados en técnicas de Scoring, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente. El Banco combina la utilización de herramientas propias y provistas por terceros.

Los productos de Banca Consumo consisten en préstamos personales, tarjetas de crédito y acuerdos en cuenta corriente. Estos productos en función de la cantidad de días de atraso de la exposición.

32.1.3. Exposición al incumplimiento (EAD)

La EAD es la estimación de la exposición en una fecha de incumplimiento futura, para esto es necesario el estudio de las exposiciones de forma mensual. El análisis, siguiendo los lineamientos de la norma NIIF 9, debe diferenciar aquellos productos amortizables de aquellos productos cuya renovación es automática.

En el caso de los productos considerados amortizables o “no línea”, se calcula la exposición futura considerando que el valor nominal disminuye con el transcurso del tiempo mientras que el deudor cumpla con sus compromisos.

En los productos línea (Tarjetas de Crédito y Adelantos en Cuenta Corriente) la exposición debe incorporar el potencial incremento del saldo, determinando cuál es el incremento esperado en el saldo de deuda de cada operación al alcanzar el “default” en un tiempo determinado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

La determinación del horizonte temporal de cada instrumento dependerá de la Etapa asociado a la operación, los instrumentos que se encuentren en Etapa 1, poseen una cantidad de exposiciones modeladas equivalente al mínimo entre doce y cantidad de cuotas remanentes, en Etapa 2 poseen una cantidad de exposiciones modeladas equivalente a la cantidad de cuotas remanentes para productos amortizables o la vida promedio de la operación para productos línea y finalmente los que se encuentren en Etapa 3, poseen una exposición en default ya definida, asociada al momento del cálculo de la pérdida esperada, debido a que estas operaciones ya se encuentran deterioradas.

32.1.4. Pérdida dado el incumplimiento (LGD)

Se define como la estimación de la porción de la exposición de una operación en particular que no se espera recuperar una vez alcanzado el estado de default, contemplando un ciclo completo de recupero.

La metodología es aplicada de igual manera tanto para las operaciones pertenecientes a la cartera de Banca Consumo como aquellas de la Banca Empresas. La granularidad en el cálculo del parámetro quedará definida por los diversos drivers o niveles de riesgos de segmentación (“Tipo de Garantía” en el caso de Banca Empresas y “Tipo de Producto” para Banca Consumo).

El cálculo de la LGD se realiza bajo la metodología de estimación denominada LGD realizada, basado en las pérdidas individuales de cada operación. Consiste en observar, aquellas operaciones que alcanzan el estado de default dentro de una ventana temporal histórica, analizando, para cada una de ellas, los flujos de recupero futuros generados con posterioridad al momento de default. En cuanto a la ventana temporal de cobranza se incluye en el análisis toda la información disponible para cada una de las operaciones.

La LGD asociada a operaciones con menos de 90 días de mora, es decir, aquellos que aún no han incurrido en default, tienen asociada una LGD de 90 días de mora. Por otro lado, la asignación de la LGD a aquellas operaciones clasificadas dentro del Etapa 3 (90 o más días de mora) debe considerar la cantidad de días de mora efectivos que posee cada una de ellas, logrando medir con mayor precisión el escenario esperado de cobro sobre la misma. En función a lo mencionado, se calcula una curva de LGD, que quedará definida por los días de mora que presenten las operaciones y por la tasa efectiva de las mismas.

32.1.5. Incremento significativo del riesgo crediticio

Como se mencionó anteriormente, para la determinación del Incremento Significativo del Riesgo de Crédito se consideran distintos aspectos de cada cliente y operación como niveles de umbrales de materialidad, tipo de productos, situación BCRA del cliente, nivel de utilización de productos línea y variables como el nivel de ingreso, se define si una operación debe ser relocalizada en un Etapa más riesgosa o permanecer en la que se encontraba.

En el caso de instrumentos en los que se verifica un incremento significativo en el riesgo, pero no hay evidencia objetiva de incumplimiento, se consideran en Etapa 2 y para el cálculo de la PCE se considera la vida entera remanente de la operación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

32.1.6. Grupos de activos financieros evaluados sobre base colectiva

La Entidad calcula la estimación de PCE tanto sobre base individual como sobre base colectiva.

Los clientes susceptibles de tener una estimación de pérdida esperada de manera individual corresponden a la cartera de Banca Empresas, que, por sus características de grandes exposiciones, heterogeneidad con la cartera y disponibilidad de información requieren un tratamiento diferenciado.

El cálculo a nivel colectivo se realiza para todos los instrumentos financieros incluidos tanto en la cartera de Banca Consumo y Banca Comercial que no tienen un análisis a nivel individual.

32.2. Análisis de inputs del modelo bajo varios escenarios económicos

El componente de Forward Looking busca captar el impacto en la pérdida esperada del comportamiento futuro de la morosidad. La aplicación de este componente dentro de la metodología de cálculo de la PCE implica calcular diversas estimaciones de la PD PIT (Point in Time) para escenarios distintos.

Con la intención de conseguir una medición de este parámetro en momentos futuros, se utilizan modelos regresivos, que buscan explicar los movimientos de morosidad en función del comportamiento de un grupo de variables macroeconómicas. La variable que explicar resulta ser la PD PIT a nivel cartera (Consumo y Empresas), mientras que las variables explicativas son un conjunto de variables macroeconómicas. Los resultados obtenidos son evaluados para tres escenarios macroeconómicos en los que la Entidad vea posible desarrollar sus actividades: uno favorable, uno ácido y otro medio.

Se definen proyecciones de las variables macroeconómicas para los tres escenarios, siendo los mismos ponderados con el fin de arribar a un escenario esperado de la PD PIT.

Las principales variables económicas que se utilizan en el modelo forward looking en cada uno de los escenarios macroeconómicos, son:

- Crecimiento del PBI
- Tasas de desempleo
- Tipo de cambio
- Tasas del Banco Central
- Inflación
- Nivel de depósitos

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Gestión de capital

Por otra parte, a continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales, vigente para el mes de septiembre de 2020, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	30/09/2020
Exigencia de capitales mínimos	5.965.513
Responsabilidad patrimonial computable	15.549.579
Exceso de Integración	9.584.066

33. Política de transparencia en materia de gobierno societario

Las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 5293 y complementarias emitidas por el BCRA, han sido incluidas en la nota 33 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 1.500 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

35. Actividades Fiduciarias

La Entidad efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad ha sido designada como agente administrador del fideicomiso que se detalla a continuación:

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			30/09/2020	31/12/2019
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	242.930	295.721

36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.

Considerando la operatoria que realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la CNV, con fecha 19 de septiembre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría “Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)”, con número de matrícula 36.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 la CNV notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción a la categoría “Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)”, con número de matrícula 23.

La Resolución General N° 821 de la CNV en su art. 8 indica que el ALyC deberá contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 30 de septiembre de 2020, el valor del mismo asciende a 27.525. El patrimonio neto de la Entidad supera al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha, el cual asciende a 518.596.224 (UVA).

Por otra parte, la contrapartida mínima exigida de 13.762 se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00330 que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 30 de septiembre de 2020, el saldo de dicha cuenta es de 18.695.861, monto superior al requerido por dicha norma.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

37. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de septiembre de 2020 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Pesos	Moneda Extranjera
Efectivo y Depósitos en Bancos:		
– Saldos en cuentas en el BCRA	18.796.000	6.956.346
Activos financieros entregados en garantía:		
– Cuentas especiales de garantía en el BCRA	2.505.994	62.026

38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación “A” 5689 (modificada por la Comunicación “A” 5940) solicitando que se detallen en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación “A” 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplimiento a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución que deban exponerse en los presentes estados financieros.

39. Restricciones a la distribución de utilidades

Las restricciones a la distribución de utilidades se encuentran descritas en la nota 39. a los estados financieros consolidados condensados al 30 de septiembre de 2020.

40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios, de ciertos acontecimientos políticos y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones, y, adicionalmente, por los efectos de lo mencionado en la nota 41.

Particularmente a nivel local, como paso previo a las elecciones generales presidenciales, el domingo 11 de agosto de 2019 tuvieron lugar las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), cuyos resultados fueron adversos para el partido del Gobierno Nacional en funciones a esa fecha, situación que fue confirmada con los resultados de las elecciones generales presidenciales llevadas a cabo el 27 de octubre de 2019, produciéndose el recambio de autoridades nacionales el 10 de diciembre de 2019. El día siguiente a las PASO se produjo una

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

baja generalizada muy significativa en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados argentinos, en tanto que el riesgo país y el valor del dólar estadounidense también se incrementaron significativamente, situaciones que se siguen manifestando a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Entre otras medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional con posterioridad a las PASO, con fecha 28 de agosto de 2019 se emitió el Decreto N° 596/2019, por medio del cual se estableció, con ciertas excepciones, un primer reperfilamiento en los vencimientos de títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecer). Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, el nuevo Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N°49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública”, la cual introdujo diversas reformas y facultó al Poder Ejecutivo Nacional a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública nacional, entre otras cuestiones.

Con fecha 20 de enero de 2020, se efectuó un canje voluntario de Lecaps, por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Lebads y, posteriormente, mediante el Decreto N° 141/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, se resolvió, con ciertas excepciones, la postergación hasta el 30 de septiembre de 2020 del pago de la amortización de capital de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 (AF20).

Con fecha 12 de febrero de 2020 se promulgó en el Boletín Oficial la Ley 27.544 de “Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo Ley Extranjera”, la cual, entre otras cuestiones, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera.

Con fecha 6 de abril de 2020, a través del Decreto N° 346/2020, se dispuso el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública bajo legislación nacional hasta el 31 de diciembre de 2020. Posteriormente, se realizaron distintos canjes y reestructuraciones de otros instrumentos de deuda emitidos bajo legislación nacional.

Finalmente, el 31 de agosto de 2020 el Ministerio de Economía de la Nación emitió un comunicado informando que la República Argentina y los representantes de Grupos de Acreedores llegaron a un acuerdo sobre el 99,01% del monto total de capital de la propuesta de reestructuración de deuda Argentina bajo legislación extranjera. Dicha reestructuración contempla principalmente quita de intereses y el establecimiento de un período de gracia antes del reinicio de los pagos. Asimismo, con fecha 8 de agosto de 2020, se publicó la Ley 27.556 que establecía, por un plazo inicial de 90 días, un canje voluntario de títulos públicos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina, ampliándose dicho plazo para los títulos elegibles no ingresados en el canje inicial hasta el 28 de julio de 2021 a través de la Resolución 540/2020 del Ministerio de Economía. En esta línea, la Entidad entregó en canje su tenencia de Letras del

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Tesoro Nacional en dólares estadounidenses, recibiendo con fecha 21 de septiembre de 2020 Bonos de la República Argentina en dólares Step Up vencimiento 2030 (AL30) (Ver Anexo A).

Dentro del plano fiscal, a través de la Ley 27.541 mencionada precedentemente, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales, un “Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)” por cinco ejercicios fiscales que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones. Por último, en lo que respecta al impuesto a las ganancias, en la nota 23 punto b) se explican las modificaciones introducidas por la mencionada Ley.

En lo que respecta al mercado cambiario, entre agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el B.C.R.A. ha emitido diversas regulaciones que, junto con el Decreto N° 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1° de septiembre de 2019, introdujeron ciertas restricciones con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros según Comunicación “A” 6844, complementarias y modificatorias del B.C.R.A. Posteriormente, en el mes de septiembre de 2020 se estableció que para la compra de moneda extranjera para atesoramiento, además del 30% de impuesto PAIS mencionado precedentemente, se deberá ingresar un 35% adicional que se considerará como percepción de impuesto a las ganancias. Asimismo, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense - utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma alrededor del 80% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

41. Efectos del brote de coronavirus (COVID-19)

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" la cual luego de sucesivas prórrogas y modificaciones se mantiene vigente en algunos conglomerados urbanos y partidos de las provincias argentinas mientras que en otras ciudades se fue flexibilizando en “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

Junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas reducidas. Además, como se explica en la nota 39 a los estados financieros consolidados condensados al 30 de septiembre de 2020, la distribución de dividendos de las entidades financieras se suspendió hasta el 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, en el contexto de cuarentena obligatoria, el BCRA dictaminó inicialmente que las entidades financieras no pudieran abrir sus sucursales para el servicio público durante ese período y que deberían seguir prestando servicios a los usuarios de forma remota. También podían operar entre sí y sus clientes en el mercado de cambios de la misma manera. Durante la cuarentena, se admitió la negociación remota en bolsas de valores y mercados de capitales autorizados por la CNV, como así también para la actividad de custodios y agentes del mercado de capitales registrados en la CNV.

Posteriormente, en el marco de la ampliación de la cuarentena obligatoria, el BCRA resolvió que las entidades financieras abrieran sus sucursales a partir del viernes 3 de abril de 2020 para la atención del público, mediante citas previas obtenidas por el sitio web de las entidades.

Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de aislamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros). Para ello, ha puesto en marcha procedimientos de contingencia y ha permitido a su personal llevar a cabo sus tareas de forma remota. Desde un punto de vista comercial, ha destacado mantener una estrecha relación con sus clientes, tratando de responder a sus necesidades en este momento difícil, sosteniendo todos los canales virtuales de atención para garantizar la operatividad y una buena respuesta a los requerimientos de los mismos, monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y prestando especial atención a su cartera activa con el fin de detectar posibles demoras o incumplimientos y poder establecer nuevas condiciones para ellos.

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección de la Entidad se encuentra altamente comprometida con el análisis de las distintas medidas normativas que el BCRA emite a fin de flexibilizar el crédito y propiciar la inversión de los depositantes, encontrándose analizando los efectos económicos y financieros con el fin de salvaguardar la institución, acompañando las medidas decretadas, y que se decreten en el futuro, por las Autoridades Nacionales y Provinciales.

42. Hechos ocurridos después del cierre del ejercicio sobre el que se informa

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del período que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros condensados mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2019

Anexo A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 30/09/2020	
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 30/09/2020	Saldo de libros 31/12/2019	Posición sin opciones	Posición Final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS							
<i>Del País</i>							
Títulos públicos				39.324.062	35.665.035	39.324.062	39.324.062
Bonos del Tesoro Nacional en \$ a tasa fija Vto. 2020	5330		1	3.193.873	3.129.604	3.193.873	3.193.873
Bonos del Tesoro Nacional en \$ a tasa fija 22% Vto. 2022	5496		1	2.062.400	-	2.062.400	2.062.400
Bonos de la Republica Argentina U\$S 1% Vto 2029 (1)	5927		1	322	-	322	322
Bonos de la Nación Argentina en U\$S al 8,5% Vto. 2024	5458		1	-	90	-	-
Letras BCRA				33.999.609	32.461.923	33.999.609	33.999.609
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 01/10/2020	13641		1	749.608	-	749.608	749.608
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 06/10/2020	13642		1	1.590.067	-	1.590.067	1.590.067
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 08/10/2020	13643		2	1.094.515	-	1.094.515	1.094.515
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 13/10/2020	13644		2	13.671.853	-	13.671.853	13.671.853
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 15/10/2020	13645		2	3.065.100	-	3.065.100	3.065.100
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 20/10/2020	13646		2	6.587.373	-	6.587.373	6.587.373
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 22/10/2020	13647		2	4.903.615	-	4.903.615	4.903.615
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 27/10/2020	13648		2	2.337.478	-	2.337.478	2.337.478
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 02/01/2020	13551		1	-	7.833.942	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 03/01/2020	13552		1	-	6.191.501	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 06/01/2020	13553		1	-	7.292.545	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 07/01/2020	13554		1	-	6.666.652	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 08/01/2020	13555		1	-	4.477.283	-	-
Títulos privados				67.858	73.418	67.858	67.858
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		2	67.858	73.418	67.858	67.858
OTROS TÍTULOS DE DEUDA							
<i>Medición a costo amortizado</i>							
<i>Del País</i>							
Títulos públicos		1.189.002		1.285.123	614.479	1.285.123	1.285.123
Bonos de la Republica Argentina U\$S step up Vto 2030 (1)	5921	522.788	1	567.115	-	567.115	567.115
Letras del Tesoro en U\$S Vto. 25/10/19 (1)	5292	-	-	-	235.935	-	-
Letras del Tesoro en U\$S Vto. 11/10/19 (1)	5291	-	-	-	98.630	-	-
Letras del Tesoro en U\$S Vto. 27/09/19 (1)	5286	-	-	-	51.162	-	-
Letras del Tesoro en U\$S Vto. 30/08/19 (1)	5283	-	-	-	50.379	-	-
Letras del Tesoro en U\$S Vto. 15/11/19 (1)	5294	-	-	-	29.968	-	-
Letras del Tesoro en U\$S Vto. 13/09/19 (1)	5285	-	-	-	6.999	-	-
Títulos privados		666.214		718.008	141.406	718.008	718.008
O.N. Banco Itaú C28	54924	151.680	3	156.151	-	156.151	156.151
O.N. Banco Itaú C26	54757	100.728	3	101.616	-	101.616	101.616
T.D. Banco Ciudad de Buenos Aires C22	42292	51.455	3	93.511	-	93.511	93.511
O.N. Pan American Energy C12	54723	98.923	3	93.502	-	93.502	93.502
O.N. Tarjeta Naranja C44	54798	86.623	3	86.073	-	86.073	86.073
O.N. Pan American Energy C3	54816	73.702	3	74.398	-	74.398	74.398
F.F. Megabono Credito C224	54892	68.469	3	70.309	-	70.309	70.309
O.N. Banco Galicia C5 S2	53478	21.393	3	20.267	26.759	20.267	20.267
F.F. Vicentin Exportaciones 8 A	54123	11.331	3	11.331	32.586	11.331	11.331
F.F. Consuond 162 A	54745	9.330	3	9.327	-	9.327	9.327
O.N. Pan American Energy C7	51035	1.580	3	1.523	1.867	1.523	1.523
O.N. Banco Santander C19	52320	-	-	-	30.023	-	-
O.N. Banco Galicia C4	52450	-	-	-	22.722	-	-
O.N. Toyota C24	53272	-	-	-	9.449	-	-
O.N. Rombo Cia Financiera C39	52733	-	-	-	7.390	-	-
O.N. Banco Saenz S9	52603	-	-	-	6.901	-	-
O.N. GPAT Cia Financiera C39	52449	-	-	-	3.709	-	-
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO							
<i>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</i>							
<i>Del País</i>							
Prisma Medios de Pago	30-59891004-5		3	584.333	714.574	584.333	584.333
Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9		3	14.217	11.661	14.217	14.217
Nuevo Banco de Entre Rios S.A.	33-70799551-9		3	1.912	-	1.912	1.912
Bioceres S.A.	30-70790709-2		3	153	158	153	153
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		3	16	20	16	16
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9			7	9	7	7
Otros							
<i>Del Exterior</i>							
BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506		3	21.778	20.828	21.778	21.778

(1) Ver nota 40.

Firmado a efectos de su identificación con
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS
 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/09/2020	31/12/2019
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	12.135.436	7.991.779
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	53.018	9.783
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.695.209	1.114.917
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.387.209	6.867.079
Con seguimiento especial - En observación	-	68.981
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	4.838
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	64.143
Con seguimiento especial - En negociación o con acuerdos de refinanciación	-	467.667
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	467.667
Con problemas	271.552	2.110
Con garantías y contragarantías "B"	1.412	768
Sin garantías ni contragarantías preferidas	270.140	1.342
Con alto riesgo de insolvencia	579.409	315.699
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	8.000	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.113	69.323
Sin garantías ni contragarantías preferidas	570.296	246.376
Irrecuperable	289.871	114.654
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	70.709	24.283
Sin garantías ni contragarantías preferidas	219.162	90.371
TOTAL	13.276.268	8.960.890

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS
 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/09/2020	31/12/2019
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	31.570.738	32.408.465
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.145.543	18.360
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	782.587	924.997
Sin garantías ni contragarantías preferidas	29.642.608	31.465.108
Riesgo bajo	321.065	603.214
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.034	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.308	15.363
Sin garantías ni contragarantías preferidas	314.723	587.851
Riesgo bajo - En tratamiento especial	22.751	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	57	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.694	-
Riesgo medio	193.071	556.475
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.296	2.553
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	637	4.459
Sin garantías ni contragarantías preferidas	191.138	549.463
Riesgo alto	309.919	573.867
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.870	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	706	11.874
Sin garantías ni contragarantías preferidas	307.343	561.993
Irrecuperable	785.664	690.328
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.052	1.108
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	33.622	30.600
Sin garantías ni contragarantías preferidas	749.990	658.620
TOTAL	33.203.208	34.832.349
TOTAL GENERAL (1)	46.479.476	43.793.239

(1) Conciliación:

	30/09/2020	31/12/2019
Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera	42.095.054	40.598.371
+ Previsiones de Préstamos y otras financiaciones	2.879.665	2.430.610
- Préstamos al personal	(425.426)	(484.727)
+ Ajustes NIIF	933.847	1.188.989
+ Otros Títulos de Deuda - Títulos privados – Obligaciones negociables - Medición a costo amortizado	627.041	108.820
+ Otros Títulos de Deuda - Títulos privados – Títulos de deuda de Fideic. Financieros - Med. a costo amortizado	90.967	32.586
+ Previsiones de Títulos Privados	30.194	5.963
+ Partidas Fuera de Balance - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	318.673	4.280
- Intereses de activos financieros con deterioro de valor crediticio	(70.539)	(91.653)
Préstamos y otras financiaciones según Anexo	46.479.476	43.793.239

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

ANEXO C

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	30/09/2020		31/12/2019	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	8.347.873	18%	3.919.635	9%
50 siguientes mayores clientes	4.321.545	9%	3.576.214	8%
100 siguientes mayores clientes	1.720.505	4%	1.675.165	4%
Resto de clientes	32.089.553	69%	34.622.225	79%
TOTAL (1)	46.479.476	100%	43.793.239	100%

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 30/09/2020 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	2.834	172.891	5.339.618	53.838	75.917	59.616	7.386	5.712.100
Sector Financiero	-	939	957	1.154	1.236	1.121	256	5.663
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.053.461	16.059.465	3.347.004	5.831.490	8.892.615	8.800.999	9.241.441	54.226.475
TOTAL	2.056.295	16.233.295	8.687.579	5.886.482	8.969.768	8.861.736	9.249.083	59.944.238

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2019 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	1.240	27.021	29.064	42.037	65.215	91.120	59.133	314.830
Sector Financiero	-	1.936	41.466	28.952	18.611	30.965	1.295	123.225
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.672.796	17.548.035	4.914.220	5.741.067	8.639.338	11.643.728	12.314.486	62.473.670
TOTAL	1.674.036	17.576.992	4.984.750	5.812.056	8.723.164	11.765.813	12.374.914	62.911.725

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	30/09/2020		31/12/2019	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	48.536.989	37%	17.574.351	21%
50 siguientes mayores clientes	9.334.255	7%	5.852.885	7%
100 siguientes mayores clientes	4.821.358	4%	3.648.373	4%
Resto de clientes	67.036.298	52%	58.367.458	68%
TOTAL	129.728.900	100%	85.443.067	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 30/09/2020 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	120.932.571	8.341.428	1.096.333	48.091	-	-	130.418.423
Sector Público no Financiero	47.604.613	120.835	714	-	-	-	47.726.162
Sector Financiero	28.475	-	-	-	-	-	28.475
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	73.299.483	8.220.593	1.095.619	48.091	-	-	82.663.786
Otros pasivos financieros	2.138.849	2.029	2.213	1.425	111	14	2.144.641
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	609.584	-	-	-	-	-	609.584
TOTAL	123.681.004	8.343.457	1.098.546	49.516	111	14	133.172.648

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2019 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	78.170.458	7.218.418	782.889	96.969	-	-	86.268.734
Sector Público no Financiero	12.520.088	330.078	580	-	-	-	12.850.746
Sector Financiero	68.076	-	-	-	-	-	68.076
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	65.582.294	6.888.340	782.309	96.969	-	-	73.349.912
Instrumentos derivados	-	-	-	185.917	-	-	185.917
Otros pasivos financieros	2.955.128	4.307	5.773	8.339	3.977	18	2.977.542
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	868.830	-	-	-	-	-	868.830
TOTAL	81.994.416	7.222.725	788.662	291.225	3.977	18	90.301.024

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

ANEXO J

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por Provisiones	Saldo al 30/09/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	12.203	3.589	-	1.690	(2.271)	11.831
Otras	290.704	109.238	-	4.062	(59.234)	336.646
TOTAL PROVISIONES 2020	302.907	112.827	-	5.752	(61.505)	348.477
TOTAL PROVISIONES 2019	409.299	66.913	19.079	9.508	(144.720)	302.907

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 30/09/2020	30/09/2020 (por moneda)		Total al 31/12/2019
			Dólar	Euro	
ACTIVO					
Efectivo y Depósitos en Bancos	9.371.047	9.371.047	9.279.305	91.742	6.360.470
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	322	322	322	-	89
Otros activos financieros	580.043	580.043	580.043	-	624.148
Préstamos y otras financiaciones	3.187.940	3.187.940	3.187.940	-	5.770.843
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	3.187.940	3.187.940	3.187.940	-	5.770.843
Otros Títulos de Deuda	578.446	578.446	578.446	-	505.658
Activos financieros entregados en garantía	94.098	94.098	94.098	-	96.126
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	21.778	21.778	21.778	-	20.828
TOTAL ACTIVO	13.833.674	13.833.674	13.741.932	91.742	13.378.162
PASIVO					
Depósitos	12.026.701	12.026.701	12.026.701	-	11.896.927
Sector Público no Financiero	223.813	223.813	223.813	-	89.473
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	11.802.888	11.802.888	11.802.888	-	11.807.454
Otros pasivos financieros	178.448	178.448	174.265	4.183	306.638
Otros pasivos no financieros	444	444	444	-	245
TOTAL PASIVO	12.205.593	12.205.593	12.201.410	4.183	12.203.810

(1) Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros alcanzaba 54.068 y b) Otros pasivos financieros cuya posición en Euros era de 2.502.

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 30/09/2020
Futuros	Intermediación - Cuenta Propia	-	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	1	1	1	481.290
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	1	29.340.986

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2019
Opciones	Otras coberturas	Otras	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	180	8	-	365.876

(1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación A "6324" del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 30/09/2020	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 30/09/2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	32.378.711	-	-	-	-
Efectivo	5.998.286	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	26.380.425	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	39.324.062	7.596.270	31.727.792	-
Operaciones de pase	25.913.562	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	25.913.562	-	-	-	-
Otros activos financieros	1.317.279	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	42.095.054	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	5.149.876	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	4.361	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	36.940.817	-	-	-	-
Adelantos	1.255.450	-	-	-	-
Documentos	9.005.824	-	-	-	-
Hipotecarios	785.791	-	-	-	-
Prendarios	383.968	-	-	-	-
Personales	13.139.178	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	12.192.163	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	23.372	-	-	-	-
Otros	155.071	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	1.285.123	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	2.793.269	103.535	103.535	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	622.416	-	-	622.416
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	105.782.998	40.050.013	7.699.805	31.727.792	622.416

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 30/09/2020	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 30/09/2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	129.728.900	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	47.695.871	-	-	-	-
Sector Financiero	28.475	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	82.004.554	-	-	-	-
Cuentas corrientes	9.070.271	-	-	-	-
Caja de ahorros	32.371.475	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	36.047.095	-	-	-	-
Otros	4.515.713	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	2.139.168	-	-	-	-
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	609.584	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	132.477.652	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2019	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	21.027.981	-	-	-	-
Efectivo	6.182.428	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	14.845.553	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	35.665.035	35.591.618	73.417	-
Otros activos financieros	1.519.801	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	40.598.371	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	193.520	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	8.600	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	40.396.251	-	-	-	-
Adelantos	947.664	-	-	-	-
Documentos	9.461.688	-	-	-	-
Hipotecarios	772.138	-	-	-	-
Prendarios	622.818	-	-	-	-
Personales	16.583.439	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	11.893.301	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	66.574	-	-	-	-
Otros	48.629	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	614.479	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	1.736.035	4.477	4.477	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	747.250	-	-	747.250
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	65.496.667	36.416.762	35.596.095	73.417	747.250

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2019

ANEXO P
 (Cont.)

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2019	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	85.443.067	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	12.831.045	-	-	-	-
Sector Financiero	68.076	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	72.543.946	-	-	-	-
Cuentas corrientes	8.348.498	-	-	-	-
Caja de ahorros	29.364.963	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	30.138.909	-	-	-	-
Otros	4.691.576	-	-	-	-
Instrumentos derivados	-	107.520	-	107.520	-
Otros pasivos financieros	2.955.746	-	-	-	-
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	868.830	-	-	-	-
		-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	89.267.643	107.520	-	107.520	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

**APERTURA DE RESULTADOS SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES
 A LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto			
	Medición obligatoria			
	Trimestre finalizado el 30/09/2020	Acumulado al 30/09/2020	Trimestre finalizado el 30/09/2019	Acumulado al 30/09/2019
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3.858.104	11.505.883	4.934.452	13.382.333
Resultado de títulos públicos	3.850.702	11.342.873	4.930.323	12.006.935
Resultado de títulos privados (1)	7.402	163.010	4.129	1.375.398
Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(10.056)	(69.270)	(60.811)	1.953
Resultado de Instrumentos financieros derivados	(10.056)	(69.270)	(60.811)	1.953
Operaciones a término	82	(34)	(57.937)	(9.399)
Opciones	(10.138)	(69.236)	(2.874)	11.352
TOTAL	3.848.048	11.436.613	4.873.641	13.384.286

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero			
	Trimestre finalizado el 30/09/2020	Acumulado al 30/09/2020	Trimestre finalizado el 30/09/2019	Acumulado al 30/09/2019
Ingresos por intereses:				
Por títulos privados	39.636	58.047	28.556	107.586
Por títulos públicos	30.848	67.726	5.501	10.443
Por préstamos y otras financiaciones	3.539.842	10.543.636	4.441.710	14.032.210
Sector Financiero	2.380	7.322	4.886	27.438
Adelantos	114.783	450.969	334.018	984.973
Documentos	975.788	2.575.501	981.821	3.029.629
Hipotecarios	11.283	30.365	23.683	93.021
Prendarios	32.358	112.398	60.615	204.815
Personales	1.515.005	4.943.120	2.023.987	6.394.753
Tarjetas de crédito	875.277	2.373.227	965.733	3.146.592
Arrendamientos Financieros	1.673	8.326	7.953	30.122
Otros	11.295	42.408	39.014	120.867
Por operaciones de pase	938.291	1.800.567	757	36.779
Banco Central de la República Argentina	938.290	1.797.877	-	30.195
Otras Entidades Financieras	1	2.690	757	6.584
TOTAL	4.548.617	12.469.976	4.476.524	14.187.018
Egresos por intereses:				
Por Depósitos	(3.992.296)	(10.251.273)	(4.322.311)	(13.042.045)
Cuentas corrientes	(540.886)	(786.994)	-	-
Cajas de ahorro	(7.784)	(21.369)	(6.562)	(19.261)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(3.403.595)	(9.306.832)	(4.298.871)	(12.963.895)
Otros	(40.031)	(136.078)	(16.878)	(58.889)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(27.724)	(100.088)	(108.111)	(283.270)
Por operaciones de pase	(2)	(53.512)	(4.558)	(25.026)
Otras Entidades financieras	(2)	(53.512)	(4.558)	(25.026)
TOTAL	(4.020.022)	(10.404.873)	(4.434.980)	(13.350.341)

(1) Al 31 de diciembre de 2019 incluye el resultado de la operación detallada en nota 17.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO Q
(Cont.)

**APERTURA DE RESULTADOS SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES
A LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del período			
	Trimestre finalizado el 30/09/2020	Acumulado al 30/09/2020	Trimestre finalizado el 30/09/2019	Acumulado al 30/09/2019
Ingresos por comisiones				
Comisiones vinculadas con obligaciones	966.899	2.800.927	880.300	2.572.099
Comisiones vinculadas con créditos	90.783	261.862	104.212	319.489
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	280	413	-	196
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	25.988	33.776	492	1.609
Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito	270.683	805.132	291.595	825.602
Comisiones vinculadas con seguro	128.114	363.233	158.981	513.145
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	17.731	38.588	6.944	18.833
TOTAL	1.500.478	4.303.931	1.442.524	4.250.973
Egresos por comisiones				
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(443)	(797)	(322)	(1.166)
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	(1.160)	(2.644)	(954)	(3.081)
Servicios bancarios	(270.840)	(677.902)	(163.195)	(571.611)
Otros	(357.530)	(1.079.924)	(414.068)	(1.202.724)
Egresos chequeras y cámaras compensadora	(12.273)	(33.212)	(12.759)	(40.568)
Comisiones pagadas intercambios ATM	(140.820)	(388.277)	(84.220)	(252.313)
Comisiones tarjetas de crédito	(38.935)	(162.899)	(117.557)	(226.364)
Seguros	(165.502)	(495.536)	(199.532)	(683.479)
TOTAL	(629.973)	(1.761.267)	(578.539)	(1.778.582)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 01/12/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE
Síndico

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al inicio del periodo ajustado	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 30/09/2020
			IF con increm. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros Activos Financieros (1)	8.610	(368)	-	-	47.258	(8.242)	47.258
Préstamos y otras financiaciones	2.430.610	259.113	35.045	715.306	-	(560.877)	2.879.197
Otras Entidades Financieras	69	74	(2)	(4)	-	(131)	6
Sector privado no financiero y residentes	2.430.541	259.039	35.047	715.310	-	(560.746)	2.879.191
Adelantos	140.135	15.364	(2.000)	326	-	(26.895)	126.930
Documentos	614.002	94.966	10.310	479.433	-	(184.775)	1.013.936
Hipotecarios	36.284	20.796	138	(13.065)	-	(7.143)	37.010
Prendarios	24.240	4.116	50	178	-	(4.681)	23.903
Personales	1.167.500	12.931	(88.327)	208.422	-	(235.439)	1.065.087
Tarjetas de Crédito	426.844	101.288	116.313	30.975	-	(99.727)	575.693
Arrendamientos Financieros	6.889	(232)	(247)	(588)	-	(1.082)	4.740
Otros	14.647	9.810	(1.190)	9.629	-	(1.004)	31.892
Otros títulos de deuda	5.963	509	-	31.670	-	(7.948)	30.194
Compromisos eventuales	-	130	338	-	-	-	468
TOTAL DE PREVISIONES 2020	2.445.183	259.384	35.383	746.976	47.258	(577.067)	2.957.117

(1) Ver nota 4.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 01/12/2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora
 FRANCISCO DE URIARTE
 Síndico

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación financiera separado condensado al 30 de septiembre de 2020,
- b) Estados de resultados y de otros resultados integrales separados condensados por el período de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto separado condensado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020,
- d) Estado de flujo de efectivo separado condensado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, y
- e) Notas 1 a 42 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros separados condensados al 30 de septiembre de 2020,
- f) Estado de situación financiera consolidado condensado al 30 de septiembre de 2020,
- g) Estados de resultados y de otros resultados integrales consolidados condensados por el período de tres y nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020,
- h) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado condensado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020,
- i) Estado de flujo de efectivo consolidado condensado por el período de nueve finalizado el 30 de septiembre de 2020, y
- j) Notas 1 a 42 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros consolidados condensados al 30 de septiembre de 2020.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34 "Información Financiera Intermedia", tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados financieros de período intermedio, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 1 de diciembre de 2020, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados financieros de período intermedio y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para la revisión de estados financieros trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 1 de diciembre de 2020 que emitió el contador Dario G. Leisner (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros separados y consolidados condensados mencionados en el párrafo I. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS CUESTIONES

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo I.:

- (a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- (b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 7014 del BCRA, la Entidad y la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han aplicado un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje que difiere de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dicho canje, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (d) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad expone que, a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de un Memorando de fecha 3 de mayo de 2019.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo IV., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5. y 2.6. a los estados financieros separados y consolidados condensados, respectivamente, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de la Entidad y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 30 de septiembre de 2020, según surge de la nota 36. a los estados financieros separados y consolidados condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
1 de diciembre de 2020

Por Comisión Fiscalizadora

Francisco de Uriarte
Síndico
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 395 – F° 101